

EXPORTACIONES DE POSTGUERRA

En más de una oportunidad nos hemos ocupado del problema que el período de postguerra plantea a los países de Latino América y especialmente a Chile en lo que respecta a la continuación de su vital comercio de exportación. Se trata de algo que preocupa fuertemente a la opinión pública y que es objeto por parte del Gobierno de una atención sostenida y metódica. En efecto, nuestra posibilidad de enviar productos vernáculos al exterior condiciona directamente nuestra capacidad para hacer venir del extranjero los artículos que nos son indispensables. Una y otra representan las bases de sustentación de toda la economía nacional.

Sentado esto, se comprenderá la importancia que tienen en los momentos presentes apreciaciones como las que acaba de emitir el periódico londinense "The South American Journal" respecto a las perspectivas que el fin de las hostilidades abre al movimiento comercial de las naciones iberoamericanas. Aún cuando no exageramos la importancia de tales opiniones no podemos desconocer el hecho de que provienen de un órgano que siempre ha dedicado especial consideración a los asuntos de nuestro hemisferio.

Lo importante para el articolista está constituido, como podrá comprenderse, por los horizontes que el fin de las hostilidades descorre ante la manufactura y el comercio británicos. Pero a fuer de buen conocedor del problema no pretende ignorar que las mercaderías se pagan con mercaderías y que, por consiguiente, para vender es indispensable comprar. De ahí que juntó con pensar en lo primero dedique la mayor parte de su espacio a comentar lo segundo.

Brasil y Argentina no tienen razón, según el articulista, para inquietarse por el porvenir. El primero encontrará sustituto, en la reapertura de los mercados europeos del café, para la disminución de sus ventas. La segunda verá aumentar la demanda de la carne y recuperará el nivel normal de sus exportaciones de granos.

Chile, en cambio, tendrá dificultades para mantener el volumen de sus exportaciones de cobre y de algodón y no hallará con facilidad reemplazante para ello.

Hecha así, sin disimulos ni rodeos, esta afirmación asume el aspecto de un golpe en un lugar sensible. Afortunadamente se trata de algo que ya hemos ofertado en repetidas ocasiones y que hemos analizado a la luz de las informaciones, que en las actuales circunstancias es dable tener sobre la futura organización de la convivencia internacional y sobre la "indivisibilidad" de la seguridad económica.

Hemos dicho más de una vez que confiamos en que los acuerdos que crearon la solidaridad de los pueblos americanos frente al peligro armado mantendrán su eficacia ante las asechanzas que consiguen el fin de la guerra. Si no fuese así, todo lo hemos y todo lo dicho durante estos cinco trágicos años tendría el sabor de un vasto engaño. Y al entrar en la paz, que habrían contribuido a ganar, estaríamos penetrando en el pótico disimulado de la próxima matanza.

Sabemos que la política internacional no se caracteriza por preocupaciones que carezcan de sentido positivo, y no creemos que nadie en el planeta esté dispuesto a sostener a quienes no se sostienen a sí mismos. Pero estimamos que la humanidad ha llegado a un grado tal de interdependencia que la pobreza y la crisis de un pueblo importan a más corto o a más largo plazo — la pobreza y la crisis de todos los pueblos. De esto se deriva que quien deseé la prosperidad para sí mismo debe deseárla igualmente para los demás.

Los acuerdos de Río de Janeiro contienen los elementos esenciales para desarrollar una política coordinada y congruente en los tiempos que seguirán a la tragedia actual. Si ellos son respetados y si se da su verdadero sentido a las resoluciones relativas a la defensa de las industrias naturales básicas de los países del continente, el porvenir podrá enfrentarse con calma y con confianza.

Nosotros tenemos fe en que habrá de ser así.

Fomento de la producción en Chiloé

El Ministerio de Agricultura tiene en estudio un interesante plan de fomento de la producción en Chiloé. El proyecto tiene gran importancia para la economía del Archipiélago, tanto que su realización influirá benéficamente sobre las industrias creadoras de riqueza de esa vasta y bien dotada isla. Pero no solo se distingue por las mencionadas proporciones locales, sino que también presenta características que lo hacen sobresalir el resto cerrado de los intereses y tener una evidente dependencia nacional. Es, sin duda, este doble aspecto regional y nacional, el que ha llamado la atención de autoridades y ha influido en que éstas acogen favorablemente la iniciativa de que autoriza un particular.

Elevar la producción a un margen superior en dos millones de quintales métricos al consumo nacional de la papa es prácticamente posible. El plan agrícola exigirá el empleo de fertilizantes, entre ellos abono potásico, por un valor de aproximadamente veinticinco millones de pesos, que sería el monto de las inversiones que deberían hacerse por este capítulo para beneficiar las veinticinco mil hectáreas dedicadas al cultivo de la papa. Las empresas salitreras están en situación de hacer frente a esta demanda de fertilizantes, máxime si se considera que en la postguerra se desarrollarán arduos esfuerzos para que no sea des-

plazado el salitre natural por el sintético en los mercados internacionales.

Este es en esencia el proyecto presentado al Ministerio de Agricultura. Ventajas para la producción agrícola e industrial de la zona austral, beneficios para las faenas mineras del norte del país y posibilidad de satisfacer parcialmente las necesidades de combustible con un producto nacional. Son los méritos principales del plan de fomento de la producción de Chiloé, y no puede dudarse que merece ser estudiado detenidamente por las autoridades que tienen a su cargo la administración de la economía nacional, que las importaciones, las adquisiciones de extranjeros, se limitan a causa de las escaseces de las divisas en época de la postguerra. Las importaciones en la exportación de los productos mineros sobrevendrán cuando los mercados conciernen la paz y la disminución de

NUESTRA FELICIDAD

Vivimos en realidad felices, al margen del mundo. Felices en medio de nuestras discordias, ceñidos por estrecheces económicas, acusándonos mutuamente, lanzándonos acusaciones temerarias, desunidos y maltratados. El mundo de Occidente está en liquidación; pero nosotros llenamos los sitios de placer, arrojamos nuestro dinero con inconsciencia pueril sobre las mesas de punto y banca o de ruleta; llenamos los cabarets, las cantinas, y andamos por la calle con un aire de perdonadas que nos da una fisonomía diversa de la de otros países del planeta. Es verdad que hay una clase media ahorcada por la necesidad y una carencia dramática de alimentos baratos. Pero todo eso no comsume tan plenamente esta vida frívola, que nos descubrimos iguales a los insectos venenosos.

En aquellas calles de la gran urbe nosotros veíamos de continuo el respeto a la persona humana. Qué cosa tan pueril parece esto del respeto a la persona humana. Y sin embargo allí ningún conductor de auto osaba quebrantar un solo de los reglamentos. Ningún chofer doblaba las esquinas a toda la fuerza de su máquina para destrozar los pies a los pobres peatones desprevenidos, como ocurre a menudo o diariamente en esta Jauja en que vivimos. No sólo se respetan las leyes —porque al fin ese país es próspero y está ganando la más gigantesca empresa de la historia—, porque las leyes son respetadas y cumplidas, sino porque siendo como es un torbellino monstruoso de máquinas todos se esmeran en no causar víctimas. Ningún maquinista de tranvía o de "bus" echa a andar su carro con violencia o antes de que todos los pasajeros hubieran subido. En cambio aquí tranvías y micros parten de golpe y arrastran pasajeros como si fueran sacos en las pisaderas o los hacen

darse de cabezazos, y por fin insultan al que reclama, o le disparan una andanada de impertinencias.

Pero nosotros estamos felices ciertamente; felices de vivir en esta forma atrabiliaria, en esta forma caprichosa de simulación de cultura. Vivimos felices mientras el mundo arde por los cuatro costados. Felices en nuestro derroche, en nuestra inconsciencia de ricos improvisados que no encuentran qué hacer con su dinero y lo arrojan en las mesas de juego en una emulación risible y ridícula. Por supuesto que no se trata de que la gente ande con cara de funeral o se esconda en sus casas. Se trata de mantener un mínimo de solidaridad frente a la vida de todos; un mínimo de dignidad con el propio destino. Ningún pueblo ha podido prosperar sino en el rigor funcional de sus leyes aplicadas con estricta imparcialidad. Cuando la ley aprieta a unos y acaricia a otros, los resortes se aflojan y se inicia el periodo del "salvete quien pueda".

Europa incendiada es un ejemplo dramático. Y lo es especialmente para los latinos, que llevan en la jornada la peor parte. Grandes enamorados de la política no lo fueron de las construcciones realistas. Debajo de la política no pusieron más que ambiiciones y odios de casta, soberbias y orgullos, vanidad y placeres. Una distribución egoista de la riqueza dio al trastío con la estructura general de esas naciones, y en lugar de prever, en lugar de preparar las generaciones para una vida más humana, más digna y más llevadera se entregaron a la vida retórica, a la vida del desenfreno, al lujo, de los gores y del sensualismo sin medida.

Ni siquiera se conmovieron con el arrasamiento total de una casta ociosa, como en Rusia, que había gobernado varios siglos sobre un montón de siervos esquilados y humillados.

D. M.

Cuento alemán

Un despacho de ayer trae la curiosa transcripción de una parte de un artículo publicado en la revista alemana "Das Reich", que dirige y redacta el famoso doctor Goebbels. Dicho artículo contiene, por decirlo así, las explicaciones oficiales del Gobierno nazi ante las sucesivas derrotas de que ha sido objeto en todas partes la imponente Wehrmacht.

Podría muy bien este despacho pasar inadvertido. Mucho podrán pensar que las cuatro líneas que concentran la explicación alemana a las derrotas que han sufrido completamente es la obra de la propaganda aliada. Nada sería más absurdo ni menos honrado que "fabricar" despachos de esa naturaleza, sobre todo cuando hasta ahora y aún en los momentos más difíciles de la lucha nunca dejaron las agencias informativas aliadas de decir, exactamente una verdad que se ha ido cumpliendo implacablemente. Por otra parte, en estos momentos, cuan do todo el mundo tiene la certidumbre de que Alemania está totalmente perdida, no se vería el objeto de un engaño semejante ni mucho menos el fin que podría perseguirse en forzar una política de franqueza comenzada en forma a veces asombrosa por el Primer Churchill y continuada luego por el Gobierno del Presidente Roosevelt. La verdad es que una noticia como ésta no queda sino en un dilema: O el señor Goebbels personalmente tiene una idea blanda de su propia política, o bien es el pueblo alemán el que no esperó nada de nadie, viéndose obligado a cumplir misiónes fatales. Es preciso, entonces, hacer la reforma de otra manera, disminuyendo el efecto de los poderes presidenciales. Presidencialismo y continuismo son males eternos de nuestra América, a causa de que los negocios burocráticos superan en expectativas y en rapidez a los comerciales. Algunos Presidentes, a causa del adulto que les circunda y del poderío que detentan, pierden el tino y se sugestionan. Estos Presidentes creerán más tarde con sinceridad que las obras públicas realizadas mientras mandaban en la Moneda fueron cosa propia. Hablan del dinero que entregaron para hacerlas, como si se tratara de su peculio personal, e invocan el poder de agradecimiento del público para con ellos, diciendo: "Durante mi mandato" hicieron tal o cual obra. Generalmente omiten el recuerdo de las obras desastrosas, por la mala calidad o por el robo que hicieron los contratistas de su partido.

Pues bien, el doctor Goebbels sulsobre al tener que hablar de derrotas. Digo haber, porque más vale no referirse a su tara explícita de engañar al pueblo de su país a sabiendas de que Alemania con Hitler, con nazismo y con todas sus atrocidades están perdidos para siempre. Y ese es precisamente el caso psicológico del pueblo alemán; su vocero más inquietante que fuese.

Pues bien, el doctor Goebbels

autorizó para informarlo, el doctor Goebbels, da explicación por escrito, para que quede de constancia de la firmeza de sus razones ante los réveses sufridos por la Wehrmacht en todas partes.

Dice más o menos: "Los norTEAMERICANOS y los británicos han logrado éxitos, porque gran parte de las fuerzas alemanas están ocupadas en el frente ruso. En el frente Oriental los rusos han logrado flanquear nuestras fuerzas porque hay grandes cantidades de tropas alemanas luchando para defender a los aliados en el Océano".

Después de una explicación semejante el doctor Goebbels no vacila en terminar su raciocinio diciendo: "esta, nadie puede negarlo".

Francamente es difícil someter al más ligero análisis una declaración oficial semejante.

Si el Ministro del Reich cree con ella convencer al pueblo alemán, quiere decir que tiene una idea blanda triste de sus compatriotas. Si no es así, y lo hace convencido de argumentar sólidamente, el Reich tiene personeros bien débiles que no cuadran en la rudeza de todo el régimen nazi, ya que la ingenuidad debiera ser el primer pecado condenado en sus dirigentes. Podrá tratarse de cándido? El hecho es que ante una noticia como ésta no queda sino en un dilema: tercero, del presidente.

Durante las fiestas septembrinas, en el Parque y en las

barriadas, cierre público extenso, que es además de la sa- dismo. No traería beneficios a mucha gente, perteneciente al sa-

de su país a sabiendas de que nadie de nadie, viéndose obligado a cumplir misiónes fatales. Es preciso, entonces, hacer la reforma de otra manera, disminuyendo el efecto de los poderes presidenciales. Presidencialismo y continuismo son males eternos de nuestra América, a causa de que los negocios burocráticos superan en expectativas y en rapidez a los comerciales.

Algunos Presidentes, a causa

del adulto que les circunda y

del poderío que detentan, pier-

den el tino y se sugestionan.

Estos Presidentes creerán

mas tarde con sinceridad que

las obras públicas realizadas

mientras mandaban en la

Moneda fueron cosa propia.

Hablan del dinero que

entregaron para hacerlas,

como si se tratara de su

peculio personal, e invocan

el poder de agradecimiento

del público para con ellos,

diciendo: "Durante mi mandato"

hicieron tal o cual obra.

Generalmente omiten el

recuerdo de las obras

desastrosas, por la

mala calidad o por el robo

que hicieron los contratistas

de su partido.

Francisco MADRID

INSPECTORIA DE C. COLONIZACION PARA LA LIGUA

En vista de la importancia de los negocios en La Ligua, el Señor Aconquagua don Eleodoro Enrique Guzmán, ha solicitado del vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola la creación de una Inspectoría de este organismo, con su respectivo Consejo Local y Bodega, con lo cual los agricultores de esa región verán

satisfecho un viejo anhelo.

El vicepresidente de la Caja de Colonización demostró especialmente en la reunión de la Ligua, el interés que daria a conocer al Consejo de la Caja los deseos de esa región agrícola.

FRANCISCO MADRID

S. E. VISITARA OSORNO EN NOVIEMBRE PROXIMO

S. E. el Presidente de la República, acompañado de los Ministros de Agricultura, Economía y Hacienda, funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción, se dirigirá el 2 de noviembre próximo a Osorno, con el objeto de asistir al acto de inauguración de la Exposición Agrícola, Industrial y Ganadera que se celebrará en esa localidad.

También S. E. asistirá a la inauguración de la planta hidroeléctrica de Paimaíquen, una de las más modernas y potentes de América del Sur.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ESCAMADO Y AMARGADO

Señor Edwards:

Usted cree que sin intervenir en política se puede trabajar en beneficio de Chile.

Durante ocho años, los mejores de mi juventud, entregué mis esfuerzos a un partido: el socialista. Con la venencia que caracteriza a la juventud actual.

Sufri más de una prisión;

me negaba trabajo y compar-

ias con muchos camaradas mis-

trias y dolores.

Esto además hacer la travesía de mi vida, prefiero a darse de cabezazos, y por

fin insultar al que reclama,

o le disparan una andanada de

impertinencias.

Pero nosotros estamos feli-

ces ciertamente; felices de vi-

vir en esta forma atrabiliaria,

en esta forma caprichosa de

simulación de cultura. Vi-

vimos felices mientras el

mundo arde por los cuat-

ros costados.

Felices en nuestro

país, en nuestro</

EL VICE PRESIDENTE DE LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE, REFUTA INFORMACION

TEXTO DE LA COMUNICACION ENVIADA POR EL SR. OLLINO A "EL MERCURIO" DE VALPARAISO

El vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, don José Ollino B., envió ayer la siguiente carta al Director del diario "El Mercurio".

Valparaíso, 24 de septiembre de 1944.

Señor Director de "El Mercurio":

— Presente.

La edición de ayer, bajo el rubro de "Acuerdo del Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante que vulneraría los intereses de la Institución", es de nuevo, y por el Consejero, publica la noticia que el Consejero Superior Che. Vizcaino ha creído oportuno enviar al Departamento de Previsión y a la Comisión de Aviación, información enviada por él.

La operación de transferencia al sindicato "Nautilus" se hizo con la intervención de los señores congresistas y fue aprobada en principio, sin embargo como el acuerdo de señalar como procedente la suma de un millón de pesos. En esto no ha existido discrepancia.

En lo que hace a la operación en lo relativo a fijo, este punto no es menor, resultando mayoría para la enajenación del edificio en la suma de \$ 900,000.

Las diferencias a utilidades del sindicato y la persona que se mencionan en la nota del Consejero señor Vizcaino, para la Caja, sirvieron para pillar de parte de los señores congresistas un procedimiento como el de compra, lo que ya en su signifcó del suscripción personal del suscrito.

Sostiene el señor Vizcaino que

ya se ha considerado además que el edificio en referencia no es de tal importancia que significue para la Caja deshacerse de una cuantiosa cantidad de bienes que posee.

El objeto que se tuvo

para adquirir el edificio

"Hotel Herzog" fue colocar allí la Cooperativa de la Marina Mercan-

te finalidad no cumplida por ser ahora innecesario, por donde las propiedades que le significuen una grava inversión, sino de una causa cuya finalidad tuvo otro aspecto para ser adquirida, aunque abo- ce producida renta.

Es posible que se pierdan expectativas dentro de una cuantía que no aparezca en el informe, por el Consejero señor Vizcaino, pero la Caja no puede — o los congresistas no pueden — considerar una operación de esta índole como una pérdida de vista tan comercial que desvirtúe la finalidad de los gremios profesionales marítimos, a los cuales está destinada su obra de previsión.

No hay que olvidar que en un proyecto de edificación para la Caja se consultó la posibilidad de reunir las oficinas armadoras en un solo edificio el que no tendría que producir mayores costos que la actual, todo lo cual, si efectivamente significa pérdida de expectativas de arriendos altos, en tránsito el buen propósito de ayudar las actividades mercantiles navales con las cuales convive la Caja de Previsión.

Ha sido sensible la publicación sin duda alguna, por las apreciaciones que se pudieron hacer en el informe, que se vea que no ha sido un mal negocio para la Caja, ni han perjudicado los intereses de ésta al hacerse la proyectada transferencia al Sindicato "Nautilus", que conviene borrar lo anterior, ya que el sector cobraba a un número considerable de profesionales náuticos que de esta suerte, tenían una sede social digna de su condición.

Saludo a Ud. Atte. — (Fdo.) José Ollino B., vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

VALPARAISO

Teléfono 4427

AERODROMO DE "EL BELLOTO" VISITO AYER DETENIDAMENTE EL EXCMO. SEÑOR RIOS

SE IMPUSO DE LAS POSIBILIDADES DE CONVERTIR ESE CAMPO DE AVIACION EN UN MODERNO AEROPUERTO. TECNICOS DE LA FUERZA AEREA Y DE ESTADOS UNIDOS DIRAN LA ULTIMA PALABRA EN LA MATERIA

S. E. REITERO SU PROPOSITO DE SA TISFACER ESE ANHETO DE ESTA REGION SIEMPRE QUE EL PROYECTO SUGERIDO SEA EL MAS FACILITABLE Y CONVENIENTE



S. E. en el campo de aviación de El Belloto, escucha las informaciones que le proporcionan los jefes de la Fuerza Aérea

El Presidente de la República, Exmo. señor Ríos, realizó ayer, para establecer las condiciones que se pudieran hacer en el aeródromo de "El Belloto", para formar un concepto cabal de las probabilidades de convertir ese recinto — actualmente en un amplio y moderno puerto que se compone de desarrollos industriales y portuarios — en el transito de unidades de aviación, chilenas y extranjeras, acer-

cando más al primer puerto y al balneario del más prestigio del país, a las rutas de la Línea Aérea Nacional y de las empresas extranjeras de aeronavegación.

LLEGADA S. E.

A las 11:20 horas, el Presidente de la República, llegó hasta el aeródromo Valparaíso, de "El Belloto", para acompañar al intendente de la provincia, don Gastón Hamel de Souza y de sus ede-

res señores Luina y Condó, Fulgencio, señor Alberto Navarro Cruz, por miembros de la I. Municipalidad; por el Comandante de la Base Aérea de Quintay, don Arturo Meneses; al Jefe del Aeródromo Quintay, don Arturo Gómez Cisternas, por el agente de LAN en Valparaíso, señor Yáñez; representantes de la prensa, y caracterizados vecinos de Quilpué.

INTERES DE S. E.

El Primer Mandatario escuchó con singular atención las sugerencias y antecedentes que se le proporcionaron, manifestando su deseo de satisfacer ese anhelo, siempre que él constituya la mejor de las soluciones para vincular a Valparaíso, Vida del Mar y ciudades vecinas con las actuales y futuras redes de aeronavegación.

De su parte, agregó S. E.

que esa menor realización estudió

que se convenga hacer cuantiosas inv

ersiones en cancha de "El Belloto".

Por su parte, el señor Alejandro Labet, entusiasta piloto civil y funcionario de la L.A.C., manifestó detalles referentes al interés que existe en Valparaíso por la ejecución de los aviones de esa entidad, tanto para el transporte de pasajeros como para la carga, correspondiente, encargos que hacen una nueva obra más próxima a Valparaíso y Vida del Mar.

COMO COROLARIO de la visita del Exmo. señor Ríos, se revisó que una delegación de la Misión de Estados Unidos, que visitó los campos de aviación de nuestro país, emitiera un informe definitivo sobre el desarrollo de la impresión que pasara, entonces, la resolución del Supremo Gobierno.

La comisión técnica de Estados Unidos haría esa visita a su re

greso de Magallanes, donde se di

rigió posiblemente mañana ju

ra.

OPINION DE LOS TECNICOS

El Presidente de la República, reiteró su deseo de satisfacer esta sensible aspiración de Valparaíso, pero dijo textualmente las autoridades que visitó que los técnicos de su parte, "es conveniente hacer inversiones definitivas, que permitan enfrentar con éxito el futuro de la aviación, que ha experimentado un progreso extraordinario".

De su parte, agregó S. E.

que esa menor realización estudió

que se convenga hacer cuantiosas inv

ersiones en cancha de "El Belloto".

Por su parte, el señor Alejandro Labet, entusiasta piloto civil y funcionario de la L.A.C., manifestó detalles referentes al interés que existe en Valparaíso por la ejecución de los aviones de esa entidad, tanto para el transporte de pasajeros como para la carga, correspondiente, encargos que hacen una nueva obra más próxima a Valparaíso y Vida del Mar.

Mientras S. E. permaneció en su recinto, alumnos de los planes educacionales le regalaron poemas y canciones que el ex

Presidente, señor Ríos, festejó con

ellos.

Así las 12:30 horas, el Presidente de la República, regresó a Vida del Mar.

EN EL CLUB AEREO

Los jefes de Aviación y autoridades locales, el Presidente de la República, el Vicepresidente, el Director del Club Aéreo, y posteriormente los miembros de la Misión de Estados Unidos, que visitó los campos de aviación de nuestro país, emitieron un informe definitivo sobre el desarrollo de la impresión que pasara, entonces, la resolución del Supremo Gobierno.

La comisión técnica de Estados Unidos haría esa visita a su re

greso de Magallanes, donde se di

rigió posiblemente mañana ju

ra.

PROXIMAS SALIDAS

para Puntal Arenas.

TAITAO, para Iquique e intermedios.

APOLLO, para Arica e intermedios.

MARQUESIN, para Iquique e intermedios.

ALEJANDRO, para Coquimbo.

ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.

CANELOS, del Norte.

AVILA, de Punto Arenas.

ARAUCAO, del Brasil.

PROXIMAS LLEGADAS

LETRA, de Punto Arenas.

MAULIN, de Iquique.

RAJAH, de Iquique.

ALFREDO, para Coquimbo.

ALFREDO HAVERBECK, de Coquimbo.

AVILA, de Punto Arenas.

ARAUCAO, del Brasil.

PROXIMAS SALIDAS

para Puntal Arenas.

TAITAO, para Iquique e intermedios.

EN EL CLUB AEREO

Jefes de Aviación y autoridades

locales, el Presidente de la República, el Vicepresidente, el Director del Club Aéreo, y posteriormente los miembros de la Misión de Estados Unidos, que visitó los campos de aviación de nuestro país, emitieron un informe definitivo sobre el desarrollo de la impresión que pasara, entonces, la resolución del Supremo Gobierno.

La comisión técnica de Estados Unidos haría esa visita a su re

greso de Magallanes, donde se di

rigió posiblemente mañana ju

ra.

OPINION DE LOS TECNICOS

El Presidente de la República, reiteró su deseo de satisfacer esta sensible aspiración de Valparaíso, pero dijo textualmente las autoridades que visitó que los técnicos de su parte, "es conveniente hacer inversiones definitivas, que permitan enfrentar con éxito el futuro de la aviación, que ha experimentado un progreso extraordinario".

De su parte, agregó S. E.

que esa menor realización estudió

que se convenga hacer cuantiosas inv

ersiones en cancha de "El Belloto".

Por su parte, el señor Alejandro Labet, entusiasta piloto civil y funcionario de la L.A.C., manifestó detalles referentes al interés que existe en Valparaíso por la ejecución de los aviones de esa entidad, tanto para el transporte de pasajeros como para la carga, correspondiente, encargos que hacen una nueva obra más próxima a Valparaíso y Vida del Mar.

Mientras S. E. permaneció en su recinto, alumnos de los planes

educacionales le regalaron poemas y canciones que el ex

Presidente, señor Ríos, festejó con

ellos.

Así las 12:30 horas, el Presidente de la República, regresó a Vida del Mar.

EN EL CLUB AEREO

Los jefes de Aviación y autoridades

locales, el Presidente de la República, el Vicepresidente, el Director del Club Aéreo, y posteriormente los miembros de la Misión de Estados Unidos, que visitó los campos de aviación de nuestro país, emitieron un informe definitivo sobre el desarrollo de la impresión que pasara, entonces, la resolución del Supremo Gobierno.

La comisión técnica de Estados Unidos haría esa visita a su re

greso de Magallanes, donde se di

rigió posiblemente mañana ju

ra.

OPINION DE LOS TECNICOS

El Presidente de la República, reiteró su deseo de satisfacer esta sensible aspiración de Valparaíso, pero dijo textualmente las autoridades que visitó que los técnicos de su parte, "es conveniente hacer inversiones definitivas, que permitan enfrentar con éxito el futuro de la aviación, que ha experimentado un progreso extraordinario".

De su parte, agregó S. E.

que esa menor realización estudió

que se convenga hacer cuantiosas inv

ersiones en cancha de "El Belloto".

Por su parte, el señor Alejandro Labet, entusiasta piloto civil y funcionario de la L.A.C., manifestó detalles referentes al interés que existe en Valparaíso por la ejecución de los aviones de esa entidad, tanto para el transporte de pasajeros como para la carga, correspondiente, encargos que hacen una nueva obra más próxima a Valparaíso y Vida del Mar.

Mientras S. E. permaneció en su recinto, alumnos de los planes

educacionales le regalaron poemas y canciones que el ex

Presidente, señor Ríos, festejó con

ellos.

Así las 12:30 horas, el Presidente de la República, regresó a Vida del Mar.

EN EL CLUB AEREO

Los jefes de Aviación y autoridades

locales, el Presidente de la República, el Vicepresidente, el Director del Club Aéreo, y posteriormente los miembros de la Misión de Estados Unidos, que visitó los campos de aviación de nuestro país, emitieron un informe definitivo sobre el desarrollo de la impresión que pasara, entonces, la resolución del Supremo Gobierno.

La comisión técnica de Estados Unidos haría esa visita a su re

greso de Magallanes, donde se di

rigió posiblemente mañana ju

ra.

OPINION DE LOS TECNICOS

</div

CRONICA LITERARIA

Por RICARDO A. LATCHAM

ALHUE (Ensayo de Monografía Regional), por Adela Otaiza de Estrada. — (Santiago, 1944).

Esta obra pretende, como lo indica su autora, desentrañar de uno de los rincones más ocultos de Chile el mayor número de aspectos que, unidos a estudios de otras regiones y pueblos se utilizan en la enseñanza del país.

Lo que provocó la atención de la señora Otaiza de Estrada sobre el pintoresco, pueble de Alhué y la comarca en que se encuentra situado fué el hecho de que, siendo un punto central y vecino a Santiago, posea una cuota de analfabetos que resulta alarmante.

La comprensión de esta penosa realidad se relaciona, en las conclusiones de la interesante monografía, con la falta de caminos en la región, el exceso de latifundios y la negligencia de las autoridades escolares que no han luchado por establecer las escuelas indispensables.

El procedimiento utilizado en este pequeño y valioso libro, ilustrado con excelentes viñetas, consiste en una reconstucción cuidadosa del medio, del ambiente, del lenguaje campesino, de las fuentes de riqueza, del panorama social y escolar y de todo lo que puede ilustrar la geografía humana en que se desenvuelve un pueblo típicamente chileno, rodeado de montañas y de paisajes magníficos.

No sólo los aficionados a la enseñanza y a abordar en sus problemas hallarán aquí algo que aprender, sino que todos los que deseen formarse una idea de un rincón que ha merecido un prestigio legendario a través de la evocación que de él hizo, en el siglo XIX, el escritor Justo Abel Rosales, en su novela

Los amores del diablo en Alhué.

La superstición y la ignorancia han medrado entre costumbres pládoras y hábitos rutinarios que conservan el sello colonial. El maestro cu tiene, pues, un horizonte muy ancho, enmarcado entre sus cerros y alejado considerablemente, más por la ruta que por la distancia, de los centros cultos de la nación y sometido a los designios de curas y hacendados que dominan allí como en los tiempos hispánicos.

El profesor, dice la señora Otaiza, que vive así hostilizado por la región, no por las gentes, lejos de la civilización a que se siente atraiado por su cultura, deberá rogar por compensación, de una mayor renta, de ciertas facilidades en su movilización, de mayor atención del Estado hacia su escuela, traducida en edificios, bancos libres y útiles. (Página 16).

Alhué conserva algunas reliquias que se guardan en su viejísima iglesia, que posee una pila bautismal de fierro fundido con inscripciones del año 1623. La simetría perfecta de sus callas, el parecido de las calzadas y los ángulos rectos que exhiben sus manzanas le dan un aspecto grato y simpático.

Más adelante el libro de la señora Otaiza proporciona variados detalles sobre la minería y la agricultura de la comuna de Alhué, pero quizá lo más valioso de su monografía es lo que conserva al lenguaje campesino, con sus vivas imágenes y sus giros inesperados y poéticos, muchas oportunidades.

La fantasía del campesino, nuestro, dice, ha creado también su personaje propio y originalismo. Se adapta a todas las circunstancias y lo acompaña en todos los lugares; personaje es éste que nadie ha visto y que todo lo

conoce y lo sabe, al que hemos encontrado en las conversaciones con vecinos de Alhué y en los alrededores de Rancagua; su nombre es "Cayaca". (Página 56).

De repente apunta un rastro de humorismo campesino. En la crecida del estero vecino al pueblo pareció un dueño de fondo, al cruzarlo a caballo, siendo recogido el último a larga distancia.

Una de los presentes, con toda la seriedad del caso y después de un minuto de reflexión, entre otras cosas, dijo: "La suerte de no Manuillo, d'hogarse y no perder las espuelas de plata". (Página 73).

El conjunto de este libro, elaborado con paciencia y método, da la idea de que se podrá conocer mejor a Chile el día en que contemos con un grupo de estudios que lo imiten. Lo pedagógico de su intención se amplía en sus páginas con detalles que analizan costumbres y características de nuestro pueblo.

DONA JUANA LA LOCA (Seis novelas superhistóricas), por Ramón Gómez de la Serna. — (Editorial Clivoc, Bs. Aires, 1944).

DON RAMÓN MARÍA DEL VALLE INCLÁN, por Ramón Gómez de la Serna. — (Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1944).

En estos dos nuevos libros de Ramón Gómez de la Serna reviven algunas de sus mejores cualidades y resaltan menos sus defectos característicos. No todo lo que él evoca, dominado por el barroquismo, se adapta a una sensibilidad acostumbrada a Obras más claros, al sentido de la proporción que, a menudo, olvida para entregarse a un alborozado juego de imágenes.

Doña Juana la Loca intenta lo que él llama la "Superhistoria", de la que se declara inventor. "La Superhistoria —dice— va más allá de la historia estamparia —así incluye estampa y estampación—, seca y amanerada. Se mezcla lo que no sucedió que quiere mezclar con lo que sucedió por una ley compensadora que yo llamaría "la ley del todo sucedido e insucido". Y más adelante agrega esto: "La Superhistoria es escaparse a la historia confinada y que resulta tan pobre por rodearse de límites y de elementos intransformables e intransferibles cuando puede acogerse a la constante de la improvisación". (Página 22).

Las superhistorias que presenta Gómez de la Serna son seis y se titulan: Doña Juana la Loca, El Caballero de Olmedo, Doña Urraca de Castilla, Los Siete Infantes de Lara, La Emparedada de Burgos y La Beltraneja. Todas se encuentran elaboradas con una base real, tomada de la historia castellana, pero deformada por la fantasía extraordinaria de Gómez de la Serna, cuya potencialidad lírica se descubre en los aciertos metafóricos que sazonan los relatos.

Doña Juana la Loca vive obsesionada por la muerte. Un día le dijo a su aya: Quiérrame probarme mi esqueleto. El aya le contestó: —El esqueleto lo llevamos dentro, Alteza. Doña Juana oscilaba entre el temor a la muerte y los celos, la misma cosa en el fondo, pues su temor a la muerte era miedo a la red de su gusto de mujer descarnada. (Página 28).

Conveníamos en que Ramón suele abusar de la Superhistoria, con mayúscula, pero se redime pronto con su inventiva, basada en laImagen. En todo este libro volvemos a admirar esas facultades que colocaron a Ramón junto a los escritores que Ortega y Gasset clasificaba entre los "salvajes".

Esto es entre los impresionistas del genio, porque Ramón deriva de Los Sueños de Quervo, germen remoto del espiritu, que se redime pronto con su inventiva, basada en laImagen. En todo este libro volvemos a admirar esas facultades que colocaron a Ramón junto a los escritores que Ortega y Gasset clasificaba entre los "salvajes".

Esto es entre los impresionistas del genio, porque Ramón deriva de Los Sueños de Quervo, germen remoto del espiritu, que se redime pronto con su inventiva, basada en laImagen. En todo este libro volvemos a admirar esas

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cincelar en una forma plástica y holgada. La independencia y la pobreza constituyen los blasones de Valle Inclán, que lo hicieron vivir casi siempre al margen de los honores oficiales y del prestigio español.

En este libro, que abunda en los típicos procedimientos ramonianos, asistimos a muchos momentos culminantes de la vida intelectual española, pero no se percibe nadie que cinc



EL PRESIDENTE RÍOS SÍMBOLO DE LA DEMOCRACIA CHILENA

Una nación es grande cuando reúne en su seno a hombres que se esfuerzan en su progreso, y abre para todos las vastas posibilidades que solo se dan a la libre iniciativa. Detras de la realidad chilena de hoy, al fondo del progreso industrial amplio pero casi desconocido de Chile, hay individuos que llevan como meta de sus afanes el engrandecimiento de la patria. Siempre trabajando en todos los campos de la actividad humana, precisa es dar a conocer la calida época de su esfuerzo, como un ejemplo asemejado. En este Suplemento del día, "LA NACION", sobre "El Trabajo de Chile", obra de vasta trascendencia que por primera vez se realiza en el país, se muestra con antecedentes y con detalles las tareas de los hombres de trabajo, desde el gran industrial hasta el humilde hijo de la tierra del mar y de la mina. Hombre de trabajo, labrado en humildad y modestia, es el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos. Del interior verde del bosque araucano fue tallando él mismo su constitución, espíritu, energía y tenaz; su premio ha sido, a la vez, un premio para el país, que a través de él, ha encontrado un destino de trabajo y producción. En estas cuatro estampas que aquí presentamos de la vida del Primer Ciudadano no se distingue una muestra sintética de las biografías que integran el "Libro del Trabajo de Chile".

CUATRO ESTAMPAS SINTÉTICAS DE LA VIDA ESFORZADA DE S. E. DON JUAN ANTONIO RÍOS

JUNTO AL HIJO DEL INQUILINO

El contacto con los humildes parece dar a los hombres una comprensión mayor y abriga el camino para hacia ellos, llegado el caso, eficientes directores de pueblos. Así don Juan Antonio Ríos.

Hijo chilenísimo de la zona más chilena del país, su infancia modesta estuvo llena de la visión de los verdes pueblos de Cafete, en el corazón de la Araucanía, y sobre la existencia dura y fatigosa del hombre apegado a la tierra, arrancando de ella, y sobre las adversidades, los frutos puros y nobles. Vio de cerca el hambre. Pero también la fortaleza tañida en la cara morena de los novillitos cerdos. Y en la humilde escuela rural, intuindo de tesos y maravilla ocupó su banca junto al niño del inquilino y como éste supo de la sensación del agua en los pies descalzos, en las caminatas largas del hogar a la escuela. Era una época en que el obrero del campo valía menos que un caballo. Y entre el deleite de las primeras letras y el deleite de la primera comprensión de una vida que no era como debiera ser, se fue formando este Juan Antonio Ríos, producto legítimo de una nación que daría a los hombres capaces las oportunidades para destacarse.

ESTUDIANTE DE TESÓN Y ENTREZA

Llegó alto y fornido, serio y enamorado de su campo chileno, al esombro de la ciudad que era más bella que sus sueños, pero menos bella que la realidad. Traía el acento campesino, el andar desmadrado de quien está hecho a sentir entre los huesos el lomo nervioso de un caballo. Pero traía también la lesonera energía del espíritu campesino. La decisión de triunfa; en el liceo, como triunfa de los novillitos cerdos. Juan Antonio Ríos tiene la entereza que da el convencimiento de sus propios valores. No comprendía ni aceptaba los dobleces del espíritu ciudadano. Siempre peleó e impone la responsabilización de los propios actos. Acaso por ello, defendiendo a aciuto viril del hombre en toda circunstancia, debió en más de una ocasión usar el puño recto y recibir y dar golpes y maltrato, pero salvó y convencido de haber nacido como un hombre, eliminar, para el futuro, toda malévolas asechanza.

Durante los años de estudio, los largos años que van desde el estudio de las primeras operaciones aritméticas hasta el álgebra y la cosmografía. Pero Juan Antonio Ríos, rompiendo con las vacaciones en el campo de su infancia y al lado de los padres, sencillos y heroicos, en una implacable lucha por la existencia obtuvo el éxito que buscaba: recibiría de bacilla en la mano sus estudios de leyes.

Participaba ya con fuerza y convicción en las discusiones políticas. Y no desdoblaba sus estudios ni descuidaba el trabajo. Hombre que se ha formado paso a paso en combate a brazo recto contra la adversidad económica, financiaba su educación con el cargo de Inspector del Liceo de Concepción. Estuvo después en el Juzgado. Y aquí y allí y en todas partes su modestia económica no fue nunca medra para su altivez de hombre de una pieza.

LA MESURA Y LA ELOCUENCIA

Alta estatura y anchos hombros. Sobre ellos, la cabeza, bien asentada. Y llena de ideas. Que no siempre ocurren en quienes llegan a representar al pueblo ante el Parlamento. Juan Antonio Ríos, diputado, ofreció sesiones didácticas, en defensa de los derechos del hombre. Ya en las reuniones de su partido era una voz que se escuchaba con respeto. Cuando los ánimos caldeados hechan imposible la cordura y la adopción de decisiones lógicas y prácticas, una figura alzaba su levantada estatura y una voz resonaba, dominando el tumulto. Juan Antonio Ríos se hacía escuchar: su medida y el buen sentido de sus opiniones operaban la calma. Y la sesión terminaba adoptando la dirección que el orador Juan Antonio Ríos acababa de proponer.

La entereza que se infiltró en su espíritu desde sus más tempranos años acompañaba al líder del radicalismo y se hacía visible en cada uno de sus actos. Ríos, diputado, Ríos, Presidente del Radicalismo Chileno, nunca perdió de vista las imágenes de su infancia: la necesidad que tiene el humilde de un ser que lo defienda y lo alce a la categoría humana, que tantos tratan de posponer.

Era un proceso natural, ineluctable y auspicioso para el país, el que Juan Antonio Ríos, en una memorable jornada cívica, fuese designado por el pueblo como su primer ciudadano. Los días eran difíciles. Culminaba un período de pasión política que encendía los ánimos, y el retumbar del cañón en los campos de batalla de Europa hacía más difícil aún la tarea de gobernar: los destinos de una nación en que el económico y lo político se fusionaban para caldear las opiniones.

Juan Antonio Ríos fue la medida y la sobriedad en medio de la pasión encendida. Terminaron con él las eufóricas aunque intrascendentes efervescencias populares, pero todo un país se movió en la dirección del trabajo. Como una roca sólida, ha resistido todas las presiones de grupos y no ha permitido que ellas influyan en sus decisiones.

La crisis internacional lo encontró como el más sereno de los gobernantes, buscando para su patria el camino preciso en el instante preciso. Ni antes ni después.

Presidente democrático de un pueblo esencialmente democrático, en todas las actuaciones de Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile, está su fervoroso amor por la libertad, y la dignificación del hombre. La dignificación la está forjando sobre el material del trabajo. Es por esto que "El Trabajo de Chile" presenta en sus páginas la vida ejemplar de este Presidente de Chile.

ESTA MAGNIFICA E IMPORTANTE OBRA

CONTIENE:

Más de mil fotografías notables y inéditas tomadas especialmente en las minas, en los campos, en las fábricas, en los mares y en todos los centros de trabajo, donde el músculo o el cerebro en constante actividad están produciendo la grandeza nacional, creando riqueza y abriendo vastas posibilidades.

Desconocidos artículos magníficos de los más destacados escritores y periodistas nacionales, tales como Joaquín Edwards Bello, E. Molina, M. Latorre, M. Vega, R. Latcham, R. Troncoso, R. Lombey, L. Durán, Acevedo Hernández, A. Díaz, J. Arriagada, H. M. Señane, A. Serani y otros.

Más de quinientas monografías de las más importantes instituciones y fábricas del país, en las que se plantea en forma objetiva y seria la vida de los trabajadores chilenos. Estas monografías son como un canto a nuestros hombres de trabajo. En estas monografías, colaboran los más prestigiosos periodistas.

SUPLEMENTO DE "LA NACION"

Sobre

"EL TRABAJO DE CHILE"

Dirigido por Joaquín Blaya Alende.

El Suplemento de LA NACION aparecerá el primer trimestre de 1945



Señorita Cristina Vernet Casas, cuyo matrimonio con el señor Emilio Tagle Villarroel, será bendecido hoy, privadamente en la Iglesia Parroquial de San Bernardo.

MAGNIFICO BUNGALOW

Anónimo, frente plaza, amplios recibos, 2 dormitorios, sosturero, hall interior, garaje, dependencias, terraza, arbolada, gallineras, calefacción central. Véndese en \$ 570.000. Deuda \$ 80.000. — Sin intermediarios. Vario 2 a 5.

Valenzuela Castillo 1750. — Fono 41464

MATRIMONIO EN BUENOS AIRES

Circula la siguiente invitación:

Jaime Indalecio Gómez y Josefina Errázuriz de Gómez, participan a Ud. el matrimonio de su hija Josefina con el señor Horacio Quesada Acosta, y le invitan a presentar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced.

IN MEMORIAM

En la Iglesia de Santo Domingo, de esta capital, se oficiará hoy una misa, a las 10 horas, en memoria de la señora Susana Contreras vda. de Contreras, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

el miércoles 4 de octubre, a las 20 horas.

Septiembre de 1944.

NECESITO EMPLEADA

QUE SEPA COCINAR, DE REGULAR EDAD, PARA CUATRO PERSONAS, CON BUENAS RECOMENDACIONES. BUEN SUELDO, PUERTAS ADENTRO.

PIO NONO 348

Culto Evangelico

Carlyle comentó que Macaulay tenía anteojos en lugar de ojos. Quiso expresar que éste nunca veía las cosas en su realidad más íntima; que las percibía a través de los cristales del convencionalismo, la tradición y el partidismo. Electivo o no respecto de Macaulay, la verdad es que esa pintoresca declaración de Carlyle representa una de las más imperiosas necesidades de la vida humana: la capacidad para ver las cosas comprensivamente.

Chesterton ha escrito sobre un arquitecto de honda sensibilidad, quien estando de paseo cierto día, encontró en su camino una casa muy fea. La visión de esa casa lo lanzó a tal desesperación que le amarró las horas de trabajo y de canto. Determinó no salir más de paseo, pues temía vísperas de nuevo con la espantosa construcción.

Finalmente, para no ver más el objeto de su desasimiento, decidió el proyecto de irse a vivir en aquella casa. Así no la vela desde fuera y pudo vivir feliz.

Idéntica experiencia nos ocurre a nosotros. Vivimos en este mundo y, de conseguiremos, no lo vemos. Es sólo cuando tenemos la oportunidad de mirarlo a través de los ojos de Jesucristo, que vemos la realidad de muchos de los objetivos que animan la vida de hombres y naciones.

Una de las cosas grandes que realiza Jesucristo para bien de los hombres cuando éstos le aceptan como un factor real en su pensamiento, corazón y voluntad, es sacarlos de paseo alrededor de la cuadra, de modo que el hombre pueda ver la casa que habita. Históricamente eso es lo que El hizo con ellos. Los sacó a paseo, diciéndoles: "Venid en pos de Mí". A medida que ellos respondieron a esa invitación y transitaron con El por calles, plazas y caminos en la compañía de Jesús, obtuvieron una nueva visión de su mundo.

HORA DEL EVANGELIO

O. B. 188 Radio "El Mercurio" en cadena con C. A. 108 Radio "La Serena", de La Serena. Los Domingos de 9 a 9.30 de la noche.

"Conocer las Escrituras es conocer a Cristo. Conocer el Evangelio es conocer al Corazón de Cristo".

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE

Programa:

1. Evangelio del Domingo XVII después de Pentecostés. El concepto del amor de Dios y del prójimo. Pbro. Alejandro Hueneus Cox.

2. Ave Verum de Mozart, por los solistas de la Capilla Sixtina del Vaticano.

3. "Para nuestro de cada día, dando hoy". Comentario del Pbro. Daniel Iglesias Beaumont.

4. Himno religioso final.

Nirvana para PRIMAVERA

FRESCA FLEXIBLE LIVIANA



LENCERIA primorosa para la temporada

FAJAS de telas, muy durables, con elásticos, desde

\$ 95.-

VARIADO surtido de Fajas, con finos elásticos, desde

\$ 290.-

J. MARIN SOTOMAYOR

25 AÑOS DE PRACTICA

TODA CLASE DE CURACIONES E INYECCIONES ESPECIALMENTE VENAS DIFICILES

TELEFONO DE LA CASA 62492

MAÑANA

Se inicia la Gran Quincena del Hogar

EXTRAORDINARIA VENTA DE ARTICULOS DE LA RECONOCIDA CALIDAD GATH & CHAVES A PRECIOS VENTAJOSOS

Brindamos un amplio surtido de Manteles, Servilletas, Toallas, Tapices, Alfombras, Juegos de Mesa, Cristalería, Juegos de Cubiertos, Cacerolas, Ollas, Etc.

VISITE MAÑANA TEMPRANO NUESTROS DPTOS. BAZAR-MENAJE-BLANCO-TAPICERIA Y ALFOMBRAS

Gath & Chaves

ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION

DON ESQUILIO JACOBELLI.

Víctima de un repentino ataque cardíaco falleció ayer en esta ciudad, a la edad de 77 años, el distinguido caballero de nacionalidad italiana don Esquilio Jacobelli.

Llegado a Chile hace más de 50 años, se radicó en Curicó, ciudad en la cual formó un respetable hogar vinculado a la mejor sociedad local y en la cual dejó después de 30 años de estada un imborrable recuerdo, por sus grandes virtudes ciudadanas y sus múltiples obras de bien público que creó con sacrificio de su fortuna, y sin otro fin que servir a la colectividad con la cual convivía, y a la que tanto quiso.

Su sentido deceso lleva el luto a distinguidos hogares de esta capital, Curicó y San Felipe. Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Fanor Velasco 35.

Tiene GOTA?

Use "FENETSAL"

CLINICA de CAMISAS Alameda 894

Componemos sus camisas, cuellos y puños gatados. Los dejamos como nuevos.

PRECIOS MODICOS

BOTICA FRANCIA de Turno

Del 23 al 30 SEPTIEMBRE. MONEDA 931 Entre Estado y Ahumada

CARLOS RAKOS SOLDADURAS DENTALES

(SISTEMA RAKOS)

para ARREGLAR INMEDIATAMENTE cualquier defecto (FRACTURAS, DIENTES DE PORNOS, ROTURAS, ESTUCIOS, ESTADUARAS, PUENTES FIJOS EN LA BOCA y REMOVIBLES, ya sean de oro, combinación, nácar y otros materiales).

MONJITAS 779. 8. PISO DEPTO 1 TELEFONO 33550

VINA STA. ANA
Del productor al consumidor. Los mejores vinos y caldos de Chile. SAN JAVIER DE LONCOMILLA. Precio: 90540. Gráficas 7911. SANTIAGO

PROTEJA SUS PIES USANDO BUEN CALZADO

CALZADO Guante M.Q. para DAMAS y CABALLEROS

GUANTE ES IMITADO PERO JAMAS IGUALADO

HAGA COMODO Y CONFORTABLE SU HOGAR

Visite nuestra casa que le da garantía de precio y competencia DESDE HACE MAS DE 80 AÑOS SOMOS ESPECIALISTAS EN

TAPICES Y ALFOMBRAS

Contamos con un experimentado personal técnico para todo trabajo de tapicería

"La Riojana" - 64 Estado 64

Matrimonios.

Contráerán matrimonios hoy: Don Alberto Cobán Elmore con la señorita Elena Ovalle Ortíz, a las 12 horas, en Las Agustinas.

—Don Alfonso Rosende Hevia con la señorita Elena Alba Bahamonde, privadamente en Valparaíso.

—Don Fernando Buzeta González con la señorita María Eyzquiero Burucúa, a las 11.40 horas, en la Capilla del RR. PP. Franceses.

—Don Miguel Tirapegui Araya con la señorita Teresa Apparrel Couprié, en Osorno.

—Don Víctor Manuel Varela Lamas, con la señorita Adriana Pfeiffer Klein, en Conchalí.

Fueron testigos: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Manach, el Cónsul de Chile, don Pedro Ugale, Esteban Zorrilla, el Ministro de Panamá, don Octavio Valarino, Jorge Estrada, doctor Salvador Guedes, doctor Emilio Sofio Pradería, Carlos Soto, Prádora y Javier Urrutia.

Ofició el Nuncio de Su Santidad, señor Jorge Carruana.

Circula la siguiente invitación:

Carlos Charlin Correa y Paúlina Vicuña de Charlin participan a Ud. el matrimonio de su hijo Raúl con la señorita Ximena Edwards Sanfuentes y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Vicente, el

domingo 8 de octubre, a las 12 horas.

—En La Habana, en la sede de la Embajada de Chile se efectuó el matrimonio del Secretario de la Embajada, señor Guillermo Rossel Bascuán con la señorita María Urrutia Soto.

Fueron padrinos: el Embajador de Chile don Emilio Edwards Belo, representando a don Francisco Francisco Silva y la señorita Carlota Alzugaray y Ramos Izquierdo, en representación de la señora Amanda Bascuán de Rossel; don Javier Urrutia Agreda, Agregado Comercial de la Embajada de Chile y la señora María Sofová Pradería de Urrutia.

Fueron testigos: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Manach, el Cónsul de Chile, don Pedro Ugale, Esteban Zorrilla, el Ministro de Panamá, don Octavio Valarino, Jorge Estrada, doctor Salvador Guedes, doctor Emilio Sofio Pradería, Carlos Soto, Prádora y Javier Urrutia.

La entrada será libre.

COLECTA DE LA ARAUCANIA EN ASOC. JUVENTUD CATÓLICA FEMENINA.

Mañana, a las 18 horas, ten drá lugar la reunión a la que se ha citado a las Tesoreras, debiendo asistir la presidenta del Centro en caso de no poderle hacer la tesorería o la dirigente, que tome la responsabilidad de la Colecta de la Araucanía.

En esta reunión quedarán designadas las calles que corresponden a las Comisiones de cada Centro, cuyo número indicado en la circular respectiva enviada a las presidentas.

RESIDENCIAS.

Han fijado su residencia en calle Horacio Fabres N° 1258, el señor Ricardo Ugarte Corvalán y las señoras Isolina Padilla viuda de Alvarado González, Arias de Banegas, Víctor Viteri Jiménez, Domingo Barros Parada, Luis Rau Bravo, Eduardo Castro Castro, Juan Figueroa, Carlos Toledo, Francisco Zapatilla, Rafael Aguilar, Gustavo Pérez Chiriboga, Pedro Leon Ballester, Ladislao Gratz, Jorge Espinoza; señoritas Elena Detmer y Lucrecia Hunter; señora María Quiñones de Hunter.

VIAJEROS.

Ha partido en viaje de estudios a los países Perú, Bolivia y Ecuador, junto con sus compañeros de 6.º año de ingeniería Civil, el señor Víctor Hugo Concha Rebollo.

En Zapallar, la señorita Patricia Bowers, el señor Sergio Larrain, y señora Pina Echenique de Larrain; don Raúl Besa y señora Lily Pérez Freire de Besa.

—De Viña del Mar el señor Moisés Sepúlveda y señora Anita Guerrero de Sepúlveda; don Manuel Fóster Recabarren y señora; Dr. Alvaro Covarrubias Pardo y señora; Dr. Roberto Jaramillo Bruce, don Ricardo E. Searle y señora, don Héctor Claro Salas, don Rafael Uriel Rozas y señora; don José Luis Claro Montes y familia; don Guillermo Aldunate Carvallo, don Jorge Ovalle Hormann y señora; don Santiago Aldunate Morel.

—Caracteres de gran relucimiento tendrá el gran té, que será ofrecido en el Salón de banquetes del Hotel Carrera, el viernes 29, en honor del célebre tenor chileno, de fama mundial, don Carlos Merino, con que sus relaciones sociales le rinden homenaje por sus grandes y numerosos triunfos artísticos. Las adhesiones son estás recibiendo en la caja central del hotel.

COMIDA.

Don José Mirueña Veneras y señora María Guadalupe de la Cuadra de Santiago ofrecieron una comida en su casa habitación de la Avenida Vicuña Mackenna, para celebrar las relaciones sociales, alzándose a continuación un baile que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.

Asistieron los siguientes personajes: señora Mónica Correa de Avendaño; señora Juana de Montañer Belo; señora Isolina Bustamante Gómez; señora Trinidad Achával; señora Comandante Alejandro; señora Comandante Héctor Riquelme y señora Oiga B. de Riquelme; señora Isidoro Pelayo y señora Emilia Robles de Pelayo; señora María José; señora María Arditel; señora Luisa Avenado y señora Elena Baeta de Avenado; señora Oscar Gómez Ríos y señora Violeta Justinianno de Feliz; señor Germán Veneras Ríos y señora Teresa Feijóo de Veneras; capitán Félix de la Torre; señora Rosario Rosas y señora Zohra Elos de Rosas; señor Eduardo Castillo; señora y señora de Casas; señora Carmen Peñaloza; señora Mercedes; señora Bravos; señor Belisario Veneras y señora Isabel Noriega de Veneras; señoritas Berta Fernández; Lydia Gómez Bustamante; Vilma Alvarado; Fernanda Ziliani; señora Rosario Rosas; señora María Rosas; señora Yolanda y Lilianna Ayenadio; señora de la Vega y María Galán; señora de la Vega; señora Ricardo Avenado; señora Luisa Zúñiga; Miguel y Fernando Venegas de la Cunha; Hernán y Claudio Pelayo; Julio Acuña; Señor Venegas Feijóo; Hernán Quiroga; José Montes; Víctor Fernández; Nelson Avendaño Correa.

Invitamos a esta popular manifestación de fe a todos los católicos de Santiago, para implantar de María sus bendiciones y gracias para nuestros hogares y para nuestra Patria.

CÍRCULO DE ESPOSAS JOVENES.

Se invita a todas las madres y esposas jóvenes, aunque no pertenezcan a la Asociación Católica, a la conferencia que dará el Pbro. don Eduardo Lecourt sobre educación familiar.

Esta conferencia tendrá lugar en la Parroquia Nuestra Señora de Praga, Independencia esquina Borgoño, mañana lunes, a las 15.30 horas. Dado el interés del tema se ruega encarecidamente la asistencia.

HOY "THAIS" Y EL MARTES "LA BOHEME", EN EL MUNICIPAL

Hoy a las 18 horas, y en tercera función del abono a seis funciones, se repetirá la ópera de Massenet, "Thaïs", que ha constituido el más grande éxito de la temporada, especialmente por la situación que le ha cabido a la soprano francesa, Solange Petit Renaux; al barítono Victor Damiani; a Olga Chavelina, Milena Díaz del Pino y Emma Brizuela, en el Teatro Municipal, y a la orquesta, que bajo la dirección del maestro Alberto Wolff, cobra en esta obra, especial relieve.

"Thaïs", cuya dirección escénica está a cargo de Humberto Díaz, y los maestros de escena, Alfredo Díaz, Fernando Venegas, de la Cunha; Hernán y Claudio Pelayo; Julio Acuña; Señor Venegas Feijóo; Hernán Quiroga; José Montes; Víctor Fernández; Nelson Avendaño Correa.

CONCIERTO RADIODIFUSIVO DE FACULTAD DE BELLAS ARTES

En su concierto radiodifusivo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile y la Discoteca del Conservatorio Nacional de Música, se transmitirán obras de cámara y sinfónicas de compositores chilenos y extranjeros por los Orquestas Sinfónicas de Chile, bajo la dirección del maestro Armando Carvallo y por distinguidos solistas chilenos y extranjeros.

I. — Noticiero: Comentario biográfico de compositores chilenos.

Carlos Isamit: Sonata para piano. Ejecuta Juan Bayes.

Samuel Neprat: Pórtico. Al piano Hermilia Baccagni.

P. H. Allende: Leyendo a Don Quijote. Al piano, Judith Alvarado.

Adolfo Allende: Cantarita y el yuyo. Canta Adriana Herrera.

Alfonso Leng: Círculo. Canta María Petit.

Domingo Santa Cruz: Arabesco. Viento y piano. Violín, Alfredo St. Malo; piano, Nicolás Sionovsky.

René Ameghini: Introducción "Víctimas". Piano. Rosita Benítez.

F. Allegro para dos pianos. Inés Santander y el autor.

Alfonso Letelier: Canción de cuna y La Palomita. Cuarteto vocal Valdes-Letelier.

II. — Noticiero: Comentario biográfico de compositores chilenos.

Carlos Isamit: Sonata para piano. Ejecuta Juan Bayes.

Samuel Neprat: Pórtico. Al piano Hermilia Baccagni.

P. H. Allende: Leyendo a Don Quijote. Al piano, Judith Alvarado.

Adolfo Allende: Cantarita y el yuyo. Canta Adriana Herrera.

Alfonso Leng: Círculo. Canta María Petit.

Domingo Santa Cruz: Arabesco. Viento y piano. Violín, Alfredo St. Malo; piano, Nicolás Sionovsky.

René Ameghini: Introducción "Víctimas". Piano. Rosita Benítez.

F. Allegro para dos pianos. Inés Santander y el autor.

Alfonso Letelier: Canción de cuna y La Palomita. Cuarteto vocal Valdes-Letelier.

II. — Noticiero.

F. H. Allende: "La voz de las

calles", poema sinfónico.

Alfonso Leng: Fantasia para piano y orquesta. Solista, Hugo Fernández.

Domingo Santa Cruz: Suite para orquesta de cuerdas. Orquesta Sinfónica de Chile.

II. — Noticiero.

F. H. Allende: "La voz de las

calles", poema sinfónico.

Alfonso Leng: Fantasia para piano y orquesta. Solista, Hugo Fernández.

Domingo Santa Cruz: Suite para orquesta de cuerdas. Orquesta Sinfónica de Chile.

II. — Noticiero.

F. H. Allende: "La voz de las

calles", poema sinfónico.

Alfonso Leng: Fantasia para piano y orquesta. Solista, Hugo Fernández.

Domingo Santa Cruz: Suite para orquesta de cuerdas. Orquesta Sinfónica de Chile.

II. — Noticiero.

F. H. Allende: "La voz de las

calles", poema sinfónico.

Alfonso Leng: Fantasia para piano y orquesta. Solista, Hugo Fernández.

Domingo Santa Cruz: Suite para orquesta de cuerdas. Orquesta Sinfónica de Chile.

II. — Noticiero.

F. H. Allende: "La voz de las

calles", poema sinfónico.

Alfonso Leng: Fantasia para piano y orquesta. Solista, Hugo Fernández.

Domingo Santa Cruz: Suite para orquesta de cuerdas. Orquesta Sinfónica de Chile.

II. — Noticiero.

F. H. Allende: "La voz de las

calles", poema sinfónico.

Alfonso Leng: Fantasia para piano y orquesta. Solista, Hugo Fernández.

Domingo Santa Cruz: Suite para orquesta de cuerdas. Orquesta Sinfónica de Chile.

II. — Noticiero.

F. H. Allende: "La voz de las

calles", poema sinfónico.

Alfonso Leng: Fantasia para piano y orquesta. Solista, Hugo Fernández.

Domingo Santa Cruz: Suite para orquesta de cuerdas. Orquesta Sinfónica de Chile.

II. — Noticiero.

F. H. Allende: "La voz de las

calles", poema sinfónico.

Alfonso Leng: Fantasia para piano y orquesta. Solista, Hugo Fernández.

Domingo Santa Cruz: Suite para orquesta de cuerdas. Orquesta Sinfónica de Chile.

II. — Noticiero

ALIADOS CONCENTRAN SU OFENSIVA SOBRE BOLONIA

EN EL PASO DE FUTA SE LIBRARA LA BATALLA DECISIVA DE LA LINEA GOTICA

ROMA, 23. — (U. P.) — (Por Reynolds Packard). — Las fuerzas aliadas están concentrando su poderío de ofensiva contra Bolonia y el río valle del Po, después de haberse abierto paso, por las posiciones poderosamente fortificadas de la Línea Gótica.

Las tropas del 8.º Ejército pasan por el puerto de Rimini, en el Adriático, y comienzan a extenderse por el extremo suroriental de valle, en tanto que las del 5.º Ejército se abren al norte de Florencia y continúan su avance hacia Génova y otras ciudades costeras.

Las tropas británicas y brasileñas prosiguen también sus avances cruzando con variada resistencia; los indios parecen indicar una completa desorganización alemana y la eficacia de los ataques aéreos aliados contra las rutas de abastecimiento del enemigo.

En el frente del 8.º Ejército se estableció una cabeza de puente sobre el río Marecchia, la costa al interior, y en un frente de cinco kilómetros por 3.5 de profundidad; desde allí las fuerzas se expanden ahora hacia las amplias llanuras del valle del Po.

Al suroeste de Rimini fueron ocupadas Casalecchio y Vercelleto y al noreste de este último punto, que está a 16 kilómetros de Rimini, se estableció un segundo cruce sobre el Marecchia.

Como resultado de los avances más allá de Rimini, las fuerzas del general Leese amenazan también Bolonia por la Carretera N.º 9 y amenazan Ravenna por la carretera costera conocida como Ruta N.º 16.

La 1.ª División de Paracaidistas alemanas, la principal fuerza opositora al avance del 8.º Ejército en toda la campaña, lanzó hoy vigoroso fuego de artillería contra los canadienses británicos y griegos en el sector del Adriático.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 23. — (U. P.) — Se ha informado oficialmente que hasta ahora 1.120 españoles han sido muertos en Francia, víctimas de los bombardeos en Normandía y Bretaña y en la lucha de la libertad.

La colonia catalana en París concurre hoy a una misa por el sufrimiento de los catalanes que han muerto en Francia desde 1940.

1.120 ESPAÑOLES HAN MUERTO DURANTE LA GUERRA EN T

Nuevas fuerzas aliadas transportadas por aire reforzaron a las que combaten en Arnhem

LA GUERRA EN LA ULTIMA SEMANA

1.— El mariscal Montgomery, explotando audazmente la sorpresa táctica del descenso de tropas aerotransportadas en la retaguardia alemana, perforó la poderosa red de barreras de agua en que descansaba todo el flanco derecho alemán en el este de Europa. La situación táctica de la batalla cambió radicalmente. Las tropas británicas se abrieron camino hacia las grandes llanuras del noreste de Alemania, amenazando flanquear a la totalidad de la Línea Siegfried.

2.— Las fuerzas del Octavo Ejército británico arrasaron finalmente a Kesselring el bastiante de Rimini, llave de entrada a la gran llanura de Lombardía, y la retaguardia de la Línea Gótica. Al finalizar la semana la situación de los alemanes en esta línea se estaba haciendo inestable por mucho más tiempo. La Línea ha sido perforada en su centro y su flanco oriental.

3.— El Ejército ruso lanzó lo que parece ser su golpe de gracia contra la posición de los alemanes en los Estados Bálticos del Norte. Tallin, capital de Estonia, cayó en poder de los soviéticos. En el otro extremo, tropas rusas derrotaron los combates de Riga. Otro "sacrificio" de Hitler está siendo efectuado.

4.— En Moscú, los finlandeses firmaron por fin el armisticio con rusos y británicos. Las condiciones del armisticio son aproximadamente las mismas que Finlandia podría haber obtenido en el año pasado, si el Gobierno finlandés no hubiera roto las negociaciones para sacrificar innumerables miles de vidas. Finlandia rompió relaciones con los Estados satélites de Alemania y con Japón.

5.— La flota británica estrechó el bueloso navel sobre la isla de Creta, con el apoyo de importantes fuerzas de aviación. Buques de guerra británicos están vigilantes entre Creta y Grecia, para impedir la fuga de los alemanes. Los buques de la isla han sido cañoneados. El mismo buque es manejado sobre las islas del Dodecáseno.

6.— Las fuerzas navales y aéreas norteamericanas obtuvieron una gran victoria al atacar noruegas a las concentraciones de buques japoneses en Manilla y los aeródromos japoneses en la misma región. Gran número de barcos y aviones japoneses fueron destruidos en este encarnado golpe, que ha constituido una respuesta de Estados Unidos a la tracón de Pearl Harbor.

7.— En el extremo norte de Noruega, bombarderos pesados de la Real Fuerza Aérea británica realizaron un nuevo ataque contra el acorazado alemán "Tirpitz", en su refugio del fiordo de Ullens. El ataque ha constituido una nueva prueba de la extraordinaria versatilidad de los bombarderos pesados Lancaster británicos, desplegados estratégicamente para bombardos nocturnos sobre Alemania, con notable éxito a ataques diurnos.

Siguió viaje a Panamá el general Brett

LIMA, 23. (U. P.) — Esta mañana continuó vuelo hacia Panamá, en una Fortaleza Volante norteamericana, el general George H. Brett, comandante en jefe de las Fuerzas del Caribe, acompañado por los jefes y oficiales que asistieron a las fiestas patrias de Chile.

A noche fué agasajado con una comida por el Embajador de Estados Unidos.

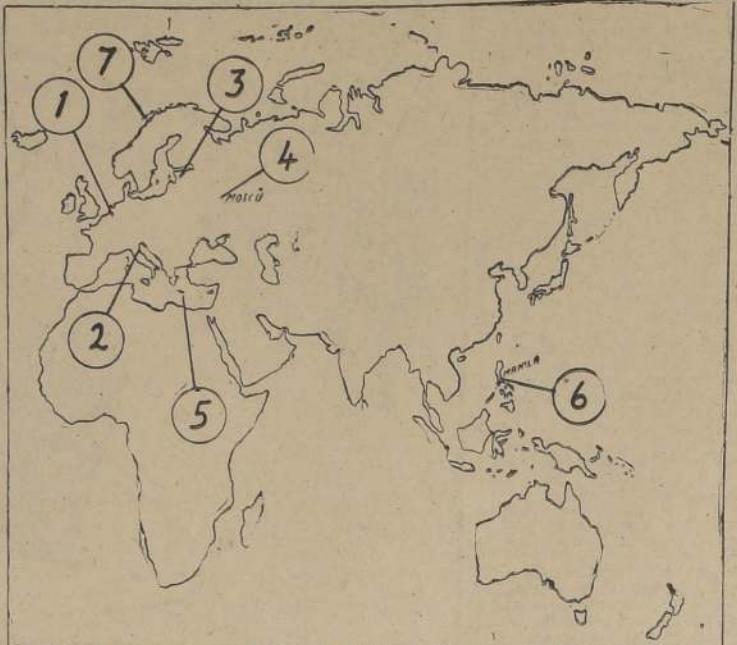
El Gabinete polaco pide renuncia del general Sosnkowski

LONDRES, 23. (U. P.) — El Premier Mikajlojczyk rogó hoy al Presidente de Polonia, señor Wladyslaw Raczkiewicz que pidiera la renuncia del General Sosnkowski.

El Gabinete se reunió el viernes y aprobó una resolución según la cual habría habido el acuerdo unánime de pedir la renuncia del General. Se espera que el Presidente tome una decisión durante el fin de semana; como se recordará en 1939 declaró a los polacos que él no

Tiene Gota? Use

"FENETSAL"



RUSOS SE APODERARON DEL PUERTO DE PARNU

AIASADAS CONSIDERABLES FUERZAS NAZIS EN EL N. O. DE ESTONIA.—AVANCE DE 80 KMTS. EN 24 HORAS

MOSCÚ, 23. (U. P.) — (Por Henry Shapiro). — Las tropas rusas que continúan su avance con una impetuosa y rapidez que hace pensar que el desmoronamiento de las posiciones alemanas en los Estados Bálticos es sólo cuestión de muy pocos días, progresaron hoy otros 80 kilómetros en Estonia, apoderándose del puerto de Parnu, sobre el Mar Báltico, con lo que han dividido y aislado a importantes grupos de fuerzas enemigas en el noreste de Estonia.

Este puerto era la última ruta de escape para las fuerzas alemanas en ese país, y la operación resultó de una marcha de caza en la que los rusos avanzaron en dos días, para indicar que los alemanes han sufrido un nuevo e irreparable desastre militar.

Durante el avance soviético en Estonia fueron ocupadas hoy unas 700 poblaciones. En Letonia se han conquistado otras 230 localidades. Las fuerzas rusas que avanzan por la ribera norte del río Dvina, tomaron la localidad Koknese, a 80 kilómetros de Riga.

Con la ocupación de Parnu, en cuyo puerto había numerosas embarcaciones pequeñas que los alemanes habían abandonado en las orillas, las fuerzas que han salido desde el norte de Estonia, ya han quedado copado una cantidad considerable de alemanes al oeste de una línea que va desde Tallin a Parnu. Esas fuerzas no tienen comunicaciones terrestres con las unidades alemanas del sur de Estonia.

ejercería sus derechos según el artículo 13 de la Constitución, que se refiere al nombramiento del Comandante en Jefe del Ejército sin consultar al Gobierno.

El General Sosnkowski deberá renunciar o ser separado de su cargo debiendo trazar la solución del impasse político. Tal solución produciría probablemente algún cambio en el Gobierno uno de los cuales sería el de dar al partido nacional una mayor representación que despierte el caos para un arreglo con Rusia.

Intensificación del comercio de Chile con España

MADRID, 23. (U. P.) — El Embajador de Chile, señor Hernán Figueroa Anguita, celebró una entrevista con el Ministro de Industrias y Comercio, señor Demetrio Carrasco, con quien trató sobre diversos aspectos del intercambio de productos entre Chile y España, con el objetivo de llegar a una intensificación de las relaciones comerciales entre ambos países.

El señor Figueroa Anguita fué recibido hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lequerica.

Y la compañía Truscon —filial de la Republica de fama mundial— es una de las mayores fábricas de productos de acero para construcción. Entre ellos hay desde cabillas para hormigón armado hasta edificios completos de acero provistos de ventanas y puertas de acero Truscon usadas en el mundo entero. Se usan dondequiera que la calidad es condición importante.

La Republica y la Truscon sirven a todo el mundo con productos de calidad—calidad basada en acero excelente y sólida pericia técnica.

Los PRODUCTOS REPUBLIC PARA CONSTRUCCION SIRVEN A TODO EL MUNDO

Chevalier está radicado en el sur de Francia

PARÍS, 23. (U. P.) — Mauvais Chevalier, en una carta escrita el 12 de setiembre a su secretario que reside en París, informa que "todo va bien". Agrega que está viviendo en una población del sur de Francia.

El famoso cantante, que se

gún un rumor propagado en

los últimos días, se ha ido

a vivir a un refugio en el sur de Francia, que se ha convertido en un verdadero enemigo de los alemanes.

Los alemanes, que están

atacando a los franceses,

que están luchando por la

libertad de su país, están

atacando a los franceses,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

libertad de su país,

que están luchando por la

ESTE GALLO



PREMIOS:

1.0 ... \$ 2,500.-
2.0 ... \$ 1,500.-

PREMIOS:

3.0 ... \$ 800.-
4.0 ... \$ 200.-

UNA GRAN CASA COMERCIAL DE SANTIAGO CUMPLE EN OCTUBRE 32 AÑOS DE VIDA PRÓSPERA; ESTA SITUADA EN LA PRINCIPAL Y MAS ANTIGUA AVENIDA Y GOZA EL PRESTIGIO DE SER:

LA MAS POPULAR DEL PAIS

Para festejar su aniversario está preparando

UNA VENTA EXTRAORDINARIA

la que proporcionará efectivos beneficios a su numerosa clientela.

Escriba a: CONCURSO EL GALLO,

CASILLA 81 D. Y 13 D. indicando

CUAL ES LA CASA

LOS PREMIOS SE ADJUDICARAN POR SORTEO EN LA NOTARIA GAETE FAGALDE.

BOMBAS VOLADORAS SOBRE LONDRES

LONDRES, 23. — (U. P.) — Poco después del anochecer del viernes hubo alguna actividad de las bombas voladoras enemigas contra los condados meridionales, inclusive la zona de Londres. Los ataques causaron daños y víctimas.

CONSUL ESPAÑOL EN BURDOS SE UNIO A LOS ALEMANES

PARIS, 23. — (U. P.) — El Gobierno francés fue notificado que el consul español en Burdós, Enrique Beltrán, abandonó su puesto antes de la entrada de las fuerzas de liberación, que se unió a las tropas alemanas.

LA QUIMICA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD



ESTE es el símbolo de Imperial Chemical Industries, la gran organización química británica ampliamente conocida en todo el mundo bajo las iniciales I. C. I. Fue constituida en 1926 por la unión de cuatro famosas empresas: Brunner Mond, Nobel Industries, United Alkali y British Dyestuffs Corporation. La I. C. I. es actualmente una sociedad anónima con un capital superior a £ 74.000.000, que opera en las Islas Británicas con no menos de 23 fábricas y ocupa cerca de 130.000 empleados y obreros. I. C. I. mantiene una organización de ventas que abarca todo el mundo. I. C. I. es probablemente el más grande fabricante de productos químicos pesados. I. C. I. es también uno de los tres mayores fabricantes de anilinas y productos químicos orgánicos y una de las más grandes organizaciones elaboradoras de metales no ferrosos. Los productos de I. C. I. son innumerables. I. C. I. no escatima ni dinero ni esfuerzo alguno para proseguir su intensiva campaña de investigación en gran escala, que la coloca a la cabeza de la competencia y que conduce a los grandes descubrimientos. Es una garantía que la tradicional calidad de fabricación británica se complementa con los últimos adelantos del laboratorio. Dondequier que se vea el distintivo I. C. I. se puede estar seguro de que representa lo mejor que puede producir la industria química.

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES
London-England

Representantes en Chile

CIA. IMPERIAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS DE CHILE, S. A.



Se vende Casa chica

COPAPIO 835

ENTRE MADRID Y LIRA

Frutar: de 12 a 2 P. M. Catedral 1338, CASA 1. VALOR

S 65.000

SIN AGENTES

LA FLOTA INGLESA NO DESEMPEÑARA UN PAPEL SECUNDARIO EN LA DESTRUCCION DEL PODER NAVAL DEL IMPERIO JAPONES

POR A. J. MC. WHINNIE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 23. — (Especial) — La marina británica ha realizado tan bien su misión en occidente que los correpondentes navales en este teatro de guerra tienen raras veces oportunidad de verse en acción. Lo más que pueden esperar es presenciar la cacería de algunos buques que tratan de escapar furtivamente de los puertos alemanes amenazados o rodeados o combatir contra torpedos humanos, lanchas motorizadas, cargadas de explosivos u otros "ersatz" con que Doenitz trata de cubrir su deficiencia naval. En trece travesías a Francia desde el Día-D solo una vez ha podido presenciar una gran acción: un combate contra los cañones alemanes en el rompeolas de Cherburgo, antes de la caída de este puerto.

Están lejos los días en que la guerra naval era apasionante, en que había amenazas de acorazados alemanes merodeadores o de manadas de submarinos alicionados por Doenitz para considerarse invencibles. Están lejos los días en que los submarinos parecían invencibles.

La flota británica del Oriente ha demostrado lo que puede hacer en sus recientes ataques contra los buques japoneses que trataban de pasar petróleo a Birmania y en sus espectaculares ataques a Sabang y Surabaya. Esos ataques fueron realizados cuando G. G. no tenía otras grandes obligaciones en otras aguas, pero esas obligaciones disminuyeron a medida que la guerra en occidente se acercó a su término. Gran Bretaña tiene centenares de buques y miles de marinos deseosos de emplear su destreza y experiencia para dar al Japón la misma lección que han dado a Alemania. En diciembre de 1943, el almirante Ernest King, comandante en jefe de la Marina norteamericana, profetizó que a fines de 1944 la RFA y la Marina Real británica estarían ampliamente desplegadas para el gran asalto al Japón. Quedan todavía tres meses para que se cumpla plenamente esa profecía.

La censura me prohíbe dar detalles de los buques que ya han sido desplazados al Oriente y de los que están ya marcados para seguir la misma ruta. No es un secreto para Japón, sin embargo, que la flota oriental británica está siendo constantemente reforzada. Mientras más pronto termine la guerra en occidente, más pronto se hará sentir en Oriente el poder mortal de la marina británica, con toda la experiencia acumulada en cinco años de guerra victoriosa conta los alemanes.

"SINGAPUR. SIGNIFICA TANTO COMO DUNKERQUE" — ¿Cree alguien realmente que los marinos británicos se contentarán con un papel secundario en las grandes batallas navales que se libran contra los japoneses? La Marina Real fué a la guerra no para ganar territorios para Gran Bretaña, sino para combatir en la mayor cruzada de la historia. Mientras los japoneses no hayan sido derrotados tan completamente como los alemanes, la cruzada no habrá terminado para los marinos británicos. En ningún momento de su historia han estado los marinos británicos más orgullosos que cuando Mr. Churchill anuncio con firmeza que "estaremos en la batalla hasta el final".

En varios de los buques británicos en que he navegado últimamente se ha discutido en las últimas semanas el rumor procedente de los EE. UU. de que los norteamericanos desean terminar la guerra en Oriente ellos solos. La actitud general me fué expresada por un teniente de la Reserva Naval a quien conoci en un destroyer un mes después del estallido de la guerra. "Me aliste en 1939 para ver terminada nuestra tarea — me dijo. — Esté casi terminada aquí, en el oeste, pero ello no significa que haya terminado por completo. Tengo muchas ganas de volver a mi casa, mi mujer y mis hijos, pero no dejaré el servicio mientras no hayamos cumplido la tarea que nos comprometimos a cumplir. Hasta aquí no hemos trabajado poco; pero tenemos que seguir hasta que este se acabe de verdad".

Otro oficial, que ha prestado servicios en el Atlántico en convoyes destinados a Rusia, y en los mares tropicales a la caza de buques alemanes burladores del bloqueo puso fin a la discusión con estas palabras: "La palabra Singapur significa tanto para nosotros en Oriente como la palabra Dunkerque en Occidente. Pue de que los americanos sean bastante poderosos para acabar con los japoneses ellos solos, pero no nos imaginamos a nosotros de vuelta en casa dejándoles a ellos la tarea".

Estaba a bordo de un buque de guerra cuando llegó la noticia de que el Premier Churchill había ido a Quebec, poco menos que a exigir la participación de Gran Bretaña en la tarea de honor de aplastar a los japoneses. Todos los oficiales del barco estaban radiantes. Sabían ahora que Gran Bretaña estará en la refleja hasta el final. La flota británica se unirá a los norteamericanos para formar la más formidable fuerza naval que se haya conocido en la historia. Lo único que yo deseé es estar allí para verlo.

A. D. Mc. Whinnie.

recibido a unos cuantos correspondientes en su puesto de mando y de la guerra sin protocolo, comenzó por expresar sorpresa por las informaciones recibidas que no estaba bien de salud y indicó que, excepción hecha de la rodilla, se encuentra en perfecto estado.

Puede revelarse ahora que se lastimó la rodilla en los primeros días de este mes, cuando regresaba del Cuartel General en Francia, después de un viaje en avión ligero y, aun cuando el piloto hizo un magnífico aterrizaje sobre la playa, no pudo evitar que el avión se volviera hasta el borde de la playa. Eisenhower se torció la rodilla accidentalmente cuando ayudaba a sacar el avión de las rocas.

Declaró el general que el avance en Europa se desarrollaba lentamente en estos momentos y declinó hacer manifestaciones propias sobre si la guerra terminaría este año en esta zona. No obstante, sin duda tiene idea concreta sobre como terminará la guerra.

Explícito detalladamente la derrota final de Alemania. Dadas el punto de vista del militar profesional, los alemanes actualmente no tienen esperanzas de lanzar un contraataque realmente eficaz; en consecuencia, militarmente es inútil para ellos seguir combatiendo.

Agregó que continuar la resistencia resultaría del mismo modo en detrimento del Reich, pues significa nuevas destrucciones con resultados siempre negativos desde el punto de vista alemán. Además, los alemanes deben prever la posibilidad de un ataque aplastante en cualquier momento desde el oeste, sur y este.

No obstante, señaló Eisenhower que se tiene aún tiempo poder en el Reich y sus aliados nada tienen que ganar si se rinden; "por lo tanto, aun queremos por ver cuando Berlín izará la bandera de rendición".

Este es el símbolo de Imperial Chemical Industries, la gran organización química británica ampliamente conocida en todo el mundo bajo las iniciales I. C. I. Fue constituida en 1926 por la unión de cuatro famosas empresas: Brunner Mond, Nobel Industries, United Alkali y British Dyestuffs Corporation. La I. C. I. es actualmente una sociedad anónima con un capital superior a £ 74.000.000, que opera en las Islas Británicas con no menos de 23 fábricas y ocupa cerca de 130.000 empleados y obreros. I. C. I. mantiene una organización de ventas que abarca todo el mundo. I. C. I. es probablemente el más grande fabricante de productos químicos pesados. I. C. I. es también uno de los tres mayores fabricantes de anilinas y productos químicos orgánicos y una de las más grandes organizaciones elaboradoras de metales no ferrosos. Los productos de I. C. I. son innumerables. I. C. I. no escatima ni dinero ni esfuerzo alguno para proseguir su intensiva campaña de investigación en gran escala, que la coloca a la cabeza de la competencia y que conduce a los grandes descubrimientos. Es una garantía que la tradicional calidad de fabricación británica se complementa con los últimos adelantos del laboratorio. Dondequier que se vea el distintivo I. C. I. se puede estar seguro de que representa lo mejor que puede producir la industria química.

LA NATIONAL SCHOOLS ha tenido la distinción de haber sido seleccionada por el Gobierno Americano para encargarse del entrenamiento técnico de miles de miembros del Ejército de los Estados Unidos de América.

Este prestigioso Instituto Educativo de las E. U. A. fundado en 1905, cuenta con SUCESORES desempeñados por él mismo.

Para este Libro GRATIS,

Envíe HOY este CUPON

NATIONAL SCHOOLS

1000 N. Dearborn Street, Chicago, Illinois.

DEPART. D.E.-9-783

NOMBRE _____

EDAD _____

DIRECCION _____

PROV. _____

NOTA: Envíe HOY este CUPON

"YA NO ENCUENTRA ECO EN EL CORAZON DE LAS DEMOCRACIAS DEL MUNDO LA ACTITUD COMBATIVA QUE ESTA EJERCITANDO LA PLUTOCRACIA JUDIA"

LOS PALESTINOS ARABES CONSIDERAN SAGRADO DEBER SUYO REALIZAR UNA TAREA DE FORMACION FIDEIDIGNA PARA REBATIR CON ELLA LA ACCION SUBTERRANEA Y DEMOLEDORA QUE EL SIONISMO INTER NACIONAL EJERCITA

LA DEFENSA QUE HACEN DE SU PATRIA MILENARIA ES IDENTICA A LA QUE TODOS LOS PUEBLOS LIBRES DEL MUNDO ESTARIAN DISPUESTOS A REALIZAR POR LA PROPIA PATRIA

SU ESPIRITU DE LIBERTAD Y SACRIFICIO NO DEJARA JAMAS QUE SE LA LLEVE LA CODICIA AJENA

Hay un hecho que por sí solo le resta todo valimiento a las luchas que el sionismo internacional proyecta, ambientando bajo el inofensivo cartel de un Hogar Judío en Palestina el indescriptible propósito de hacer suya la patria que los árabes formaron conquistándola hace catorce siglos, del Imperio Romano: todos los informes que las delegaciones o comisiones con carácter oficial han emitido—después de estudiar en el terreno el problema árabe-judio de Palestina—han sido explícitamente favorables a la situación de los palestinos a sus derechos seculares, a sus protestas contra el despotismo disimulado que significa la inmigración ilimitada, y contrarios, francamente, a las aseveraciones israelitas que tientan de dar súbita apariencia justificativa a sus propósitos avasalladores.

Algunos de esos informes—como lo veremos más adelante—quedaron sin darse a conocer durante años, merced a las habilidosas influencias que, desde hace tanto tiempo, el sionismo ejercita para sustraer del conocimiento del mundo cuanto puede contribuir a demostrar la desnuda verdad sobre los problemas de Palestina. Porque ha existido durante más de treinta años una situación digna de subrayarse para que la controversia árabe-sionista se prolongue como problema de carácter indisoluble.

La gran plutocracia sionista, incrustada en los tejidos económicos de todos los países del orbe, férreamente organizada en razón de su duro nacionalismo intransigente—que junio con impunidad toda leal fusión con el medio en que actúa la hace impermeable a toda similitud que borre su extranjerosismo—siempre ha tenido medios e influencias para amoldar en la opinión de las naciones las sugerencias que favorecen sus designios y para aglutinar en favor de su artificiosa causa pareceres y opiniones hasta en las esferas de gobierno de los Estados, todo ello con ánimo de engañarlos como "antecedentes" cuando el flujo y refluxo de la política internacional ofrezca oportunidad.

Los árabes no han podido ponerse una idéntica actitud... defensiva. Primero porque sus núcleos inmigratorios, en todos los pueblos donde han ido a vivir y trabajar, pronto se funden con el medio, se identifican con la tierra de su adopción, considerándose en el solo espacio de dos generaciones como ciudadanos, auténticos ciudadanos, de las patrias que engendraron a sus progenitores. No existe en los árabes tendencia alguna que los lleve a curarse en los pueblos, a sentirse formando parte integrante de su vida. A esto se suma otra realidad: los árabes en su Patria, Palestina, no tienen caudales que ofrecer para organizar costosas propagandas internacionales, ni son accionistas de las grandes empresas difusoras de noticias, no pueden sufragar las de sus líderes hacia los cuatro vientos: no es así—por tanto—en situación de hacerse oír en todas partes y en el momento preciso, oponiendo su verdad a los paralogismos de los que, para inmigrar hacia Palestina, aparecen necesitando tanto la patria de los árabes.

Es, pues, contra este vigoroso movimiento panárabigo en marcha que los sionistas en todas partes organizan la resistencia y orientan la propaganda, dando conferencias, extrayendo declaraciones, proclamando actos que ofrezcan aspectos de ilimitada adhesión.

Van contra el Libro Blanco de Gran Bretaña, en cuanto regula y calibra la inmigración judía hacia Palestina, impidiendo que se transforme en turbión avasallador; van contra toda iniciativa que consiste en la realización de la promesa de dar a Palestina su autonomía; van contra el espíritu del Mandato que la Sociedad de las Naciones otorgó a Inglaterra; van contra la aspiración de independencia árabe, independencia que ya estaría alcanzada—como la de Siria y Líbano—si ellos no estuvieran haciendo pesar su influencia toda para dificultarla; van contra los derechos seculares de los árabes a su suelo nativo. Piden un refugio, pero ambitionan una patria ajena.

Y mientras los árabes reafirman su voluntad de unión y sus anhelos de libertad en las realidades históricas, en las normas jurídicas, en sus inalienables derechos de posesión milenaria (qué fundamentos invoca el sionismo para respaldar sus pretensiones? El Antiguo Testamento, el constante recuerdo que "en sus oraciones" han tenido por la Palestina, la necesidad de "contar con una tierra y un cielo" y el antecedente de que doquier que ellos van la prosperidad les sigue...

Van sólidamente argumentado de que son "creadores de industrias", pero con ellas, si bien se labran su prosperidad, no contribuyen al progreso general; primero porque, casi sin excepción, son industrias

CONFLICTOS QUE HAN SIDO SOLUCIONADOS

Con la intervención de los Servicios del Trabajo del país han sido solucionados los siguientes conflictos colectivos:

Valparaíso: Sindicato Industrial con Cia. Petrolera de Chile (Copeo). Beneficia a 56 obreros.

Santiago: Sindicato Industrial Fundición "O'Higgins" con Grimbres y Hijos. Beneficia a 85 obreros.

Obreros con Ratinoff y Pupin Ltda. Beneficia a 160 obreros.

Sindicato Industrial con Cia. Mecánica Industrial. Beneficia a 218 obreros.

Concepción: Sindicato Industrial con Curtiembre "La Molchita". Beneficia a 40 obreros.

Temuco: Obreros FF CC. del Estado con Carlos Kragges. Beneficia a 23 asalariados.

Valdivia: Sindicato Industrial Sección Quintalito con Cia. Electro Siderúrgica Valdivia. Beneficia a 179 obreros.

Triplantes remolcadores y buques con Cia. Transportes y Fluviales. Beneficia a 26 obreros.

Sindicato Industrial con Cia. Pilsen. Beneficia a 95 obreros.

Los palestinos árabes consideran sagrado deber suyo realizar una tarea de información fideidigna, para rebatir con ella la acción subterránea y demoledora que el sionismo internacional ejerce a favor de una causa que no pertenece a su raza—cosa que se ha establecido oficialmente en los contratos de arrendamientos que la Keren Kayemet celebra con las tierras adquiridas en Palestina que "se conceden a los inmigrantes judíos, bajo condición de no recurrir a la mano de obra indígena".

que les hacen clasificarse como "la raza única que Dios ha preferido", y lo más adaptable para sus intereses es mezclarse con los pueblos en los cuales viven. Yo no veo ningún derecho de los judíos sobre Palestina, ya que los árabes han conquistado muy antigüamente esa tierra. Declaro abiertamente que los judíos son los más débiles pueblos del orbe y siempre han demostrado que son acérrimos enemigos de la paz y tienen por costumbre desechar el más nefasto mal para sus enemigos. Mi opinión es que la obligación de todos los judíos es la de respetar los derechos árabes, sin ambicionarlos por bajos medios y no mirar con indiferencia a toda persona que no pertenezca a su raza".

EL ISRAELISMO ANTE EL MOVIMIENTO PANARABIO

En agosto de este año, el corresponsal de "El Mundo" en Nueva York, Alejandro Sux, daba cuenta de la visita que los delegados de Sudán de África, Siria, Transjordania y Líbano habían hecho meses atrás al Presidente Roosevelt, y después de la cual se habló en Washington de un proyecto de Confederación Árabe. Se anuncia también que para fines del presente septiembre, representantes de las regiones árabes ya nombradas y del Egipto, se reunirían con el objeto de discutir las bases de una Liga de Estados Árabes Autónomos, bajo la presidencia de Mufti Nahas Bajá, primer Ministro del Egipto.

Se reconoció a este respecto que el principal impedimento para tal alto objetivo era la situación anómala de Palestina, que todavía no es estado árabe autónomo, y por lo cual no les ha sido posible elegir a los árabes palestinos delegados ante el Congreso que se vereficaría en Alejandría. No obstante, en Washington se estimaba que antes que comenzaran las conferencias en el mundo musulmán de Palestina se produciría algún acuerdo para designar representantes.

"Hasta ahora—transmitía el corresponsal—no se ha levantado ninguna objeción a la constitución de dicho estado árabe, asegurándose que cuenta con el beneplácito de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, Turquía poco a poco se opone. Esperase que esta Conferencia podrá servir de modelo a la balcánica. Y en caso de que ambas se lograran, quedarían eliminados los focos de disturbios en la Europa de la postguerra y en el Asia Menor, que por estar en el umbral del Occidente puede influirlo de diversas maneras".

Es, pues, contra este vigoroso movimiento panárabigo en marcha que los sionistas en todas partes organizan la resistencia y orientan la propaganda, dando conferencias, extrayendo declaraciones, proclamando actos que ofrezcan aspectos de ilimitada adhesión.

Van contra el Libro Blanco de Gran Bretaña, en cuanto regula y calibra la inmigración judía hacia Palestina, impidiendo que se transforme en turbión avasallador; van contra toda iniciativa que consiste en la realización de la promesa de dar a Palestina su autonomía; van contra el espíritu del Mandato que la Sociedad de las Naciones otorgó a Inglaterra; van contra la aspiración de independencia árabe, independencia que ya estaría alcanzada—como la de Siria y Líbano—si ellos no estuvieran haciendo pesar su influencia toda para dificultarla; van contra los derechos seculares de los árabes a su suelo nativo. Piden un refugio, pero ambitionan una patria ajena.

Y mientras los árabes reafirman su voluntad de unión y sus anhelos de libertad en las realidades históricas, en las normas jurídicas, en sus inalienables derechos de posesión milenaria (qué fundamentos invoca el sionismo para respaldar sus pretensiones? El Antiguo Testamento, el constante recuerdo que "en sus oraciones" han tenido por la Palestina, la necesidad de "contar con una tierra y un cielo" y el antecedente de que doquier que ellos van la prosperidad les sigue...

Van sólidamente argumentado de que son "creadores de industrias", pero con ellas, si bien se labran su prosperidad, no contribuyen al progreso general; primero porque, casi sin excepción, son industrias

EL PUEBLO VASCO ESPERA AL PRESIDENTE AGUIRRE CON LA FE CON QUE LOS JUDIOS ESPERAN AL MESIAS

DECLARACIONES QUE FORMULA A "LA NACION" EL SR. DE LA SARTE, DIPUTADO POR GUIPUZCOA

VIENE EN MISION ESPECIAL DEL PRESIDENTE, SEÑOR AGUIRRE

LO QUE QUIERE EZKADI

En las oficinas del Delegado de Euskadi, tuvimos oportunidad de conversar ayer con don José María de Lasarte, diputado por Guipúzcoa, y representante del Presidente Aguirre, quien visita nuestro país en misión especial del Primer Mandatario del país vasco.

El señor Lasarte se encuentra radicado en Buenos Aires, ciudad desde la cual emprende viajes periódicos a distintos países del continente en cumplimiento de la noble tarea a que están encargados los patriotas vascos que no se otriza que hacer de la noble y gloriosa Euskadi lo que siempre ha sido, esto es: la Democracia más libre de la Tierra.

CON DON JOSE MARIA DE LASARTE

En el deparamiento que ocupa el Delegado de Euskadi, en el Paseo Matte 82, encontramos a nuestro entrevistado en compañía del Delegado don Pedro de Artxabala y Illustro, y de los señores Francisco de Gorlizko Bilbao y Santiago de Zaranz.

Sobre el escritorio se alzan los colores de Euskadi: la cruz de San Andrés en franjas verdes y blancas fondo rojo.

Los días de cada semana reciben a LA NACION con esa cordialidad propia de los vascos, que emana de esa aristocracia del espíritu, que ha hecho de esta raza milenaria la poseedora de una cultura que tienen de suerte.

COMITE PRO DEFENSA DE LA PATRIA PALESTINA

Nuestra causa no es la de un conglomerado étnico nómada desarraigado en todos los pueblos. Es una causa que se identifica con todas las pueblos del mundo.

LA MEJOR PINTURA

BLUNDELL

M. R.

CALIDAD-SOLIDEZ-ECONOMIA
30% DE DESCUENTO - SOLO ESTE MES
REBAJAS EXTRAORDINARIAS
FCA. de MUEBLES "LAS DELICIAS"
SALON DE VENTAS: 1625 - AV B. D'HIGGINS-1625
FABRICA: 44 - RAMIREZ-44 (PILA)

**SE FACILITARA EL OTORGAMIENTO
DE CREDITO A LOS INDUSTRIALES**

PROYECTO DE LEY ELABORADO POR EL
MINISTRO DE ECONOMIA

El Ministro de Economía y Comercio, teniendo presente la necesidad de buscar recursos para ayudar a la industria con miras a un aumento de la producción nacional, ha preparado conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial, el Proyecto de Ley que permita a los industriales, siquiera en parte, adquirir maquinarias y otros elementos que no han podido ser reemplazados a causa de la guerra y que servirán al país en el período crítico que la seguirá.

El Proyecto de Ley del señor Molina permite al Instituto de Crédito Industrial una mayor elasticidad en sus operaciones, como la colocación de anticipos, concedidos a las empresas industriales de importancia, con cuyo producto dichas empresas podrán realizar las finas mencionadas.

Otro aspecto importante es el consultado en el sentido de dar a los inversionistas que adquieren esta clase de valores un aliciente en la forma de exención de impuestos.

Las disposiciones del Proyecto del Ministro de Economía son las siguientes:

Artículo 1.º—Arréstanse a continuación del N.º 5 del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 2.º—Substítuese el N.º 9 del Artículo 7.º de la Ley N.º 5.667, por el siguiente:

N.º 9. Recibir depósitos esenciales de los industriales, de las entidades que sean accionistas del Instituto de Crédito Hipotecario, de la Caja Reaseguradora, de la Caja Autónoma de Amortización, de la Corporación de Fomento de la Producción y de las Juntas de Beneficencia y Asistencia Social. Se exceptúan de esta disposición los depósitos de ahorro.

La Caja Nacional de Ahorros quedó facultada para mantener en depósitos a la vista en el Instituto de Crédito Industrial, fondos que forman parte del capital legal, depósitos que servirán a esa institución para dar cumplimiento a las obligaciones sobre encargo que le impone el Congreso.

Artículo 3.º—Arréstanse a continuación del N.º 5 del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 4.º—Arréstanse a continuación del Artículo 5º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 5.º—Arréstanse a continuación del Artículo 6º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 6.º—Arréstanse a continuación del Artículo 7º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 7.º—Arréstanse a continuación del Artículo 8º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 8.º—Arréstanse a continuación del Artículo 9º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 9.º—Arréstanse a continuación del Artículo 10º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 10.º—Arréstanse a continuación del Artículo 11º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 11.º—Arréstanse a continuación del Artículo 12º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 12.º—Arréstanse a continuación del Artículo 13º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 13.º—Arréstanse a continuación del Artículo 14º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 14.º—Arréstanse a continuación del Artículo 15º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 15.º—Arréstanse a continuación del Artículo 16º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 16.º—Arréstanse a continuación del Artículo 17º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 17.º—Arréstanse a continuación del Artículo 18º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 18.º—Arréstanse a continuación del Artículo 19º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 19.º—Arréstanse a continuación del Artículo 20º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 20.º—Arréstanse a continuación del Artículo 21º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 21.º—Arréstanse a continuación del Artículo 22º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 22.º—Arréstanse a continuación del Artículo 23º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 23.º—Arréstanse a continuación del Artículo 24º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 24.º—Arréstanse a continuación del Artículo 25º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 25.º—Arréstanse a continuación del Artículo 26º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 26.º—Arréstanse a continuación del Artículo 27º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 27.º—Arréstanse a continuación del Artículo 28º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 28.º—Arréstanse a continuación del Artículo 29º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 29.º—Arréstanse a continuación del Artículo 30º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 30.º—Arréstanse a continuación del Artículo 31º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 31.º—Arréstanse a continuación del Artículo 32º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 32.º—Arréstanse a continuación del Artículo 33º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 33.º—Arréstanse a continuación del Artículo 34º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 34.º—Arréstanse a continuación del Artículo 35º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 35.º—Arréstanse a continuación del Artículo 36º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 36.º—Arréstanse a continuación del Artículo 37º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 37.º—Arréstanse a continuación del Artículo 38º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 38.º—Arréstanse a continuación del Artículo 39º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 39.º—Arréstanse a continuación del Artículo 40º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 40.º—Arréstanse a continuación del Artículo 41º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 41.º—Arréstanse a continuación del Artículo 42º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 42.º—Arréstanse a continuación del Artículo 43º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 43.º—Arréstanse a continuación del Artículo 44º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 44.º—Arréstanse a continuación del Artículo 45º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 45.º—Arréstanse a continuación del Artículo 46º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 46.º—Arréstanse a continuación del Artículo 47º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 47.º—Arréstanse a continuación del Artículo 48º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 48.º—Arréstanse a continuación del Artículo 49º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 49.º—Arréstanse a continuación del Artículo 50º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 50.º—Arréstanse a continuación del Artículo 51º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 51.º—Arréstanse a continuación del Artículo 52º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 52.º—Arréstanse a continuación del Artículo 53º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 53.º—Arréstanse a continuación del Artículo 54º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 54.º—Arréstanse a continuación del Artículo 55º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 55.º—Arréstanse a continuación del Artículo 56º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 56.º—Arréstanse a continuación del Artículo 57º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 57.º—Arréstanse a continuación del Artículo 58º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 58.º—Arréstanse a continuación del Artículo 59º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 59.º—Arréstanse a continuación del Artículo 60º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 60.º—Arréstanse a continuación del Artículo 61º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 61.º—Arréstanse a continuación del Artículo 62º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 62.º—Arréstanse a continuación del Artículo 63º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 63.º—Arréstanse a continuación del Artículo 64º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 64.º—Arréstanse a continuación del Artículo 65º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 65.º—Arréstanse a continuación del Artículo 66º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 66.º—Arréstanse a continuación del Artículo 67º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 67.º—Arréstanse a continuación del Artículo 68º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 68.º—Arréstanse a continuación del Artículo 69º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 69.º—Arréstanse a continuación del Artículo 70º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 70.º—Arréstanse a continuación del Artículo 71º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 71.º—Arréstanse a continuación del Artículo 72º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 72.º—Arréstanse a continuación del Artículo 73º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 73.º—Arréstanse a continuación del Artículo 74º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 74.º—Arréstanse a continuación del Artículo 75º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 75.º—Arréstanse a continuación del Artículo 76º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 76.º—Arréstanse a continuación del Artículo 77º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 77.º—Arréstanse a continuación del Artículo 78º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 78.º—Arréstanse a continuación del Artículo 79º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 79.º—Arréstanse a continuación del Artículo 80º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 80.º—Arréstanse a continuación del Artículo 81º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 81.º—Arréstanse a continuación del Artículo 82º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 82.º—Arréstanse a continuación del Artículo 83º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 83.º—Arréstanse a continuación del Artículo 84º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 84.º—Arréstanse a continuación del Artículo 85º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 85.º—Arréstanse a continuación del Artículo 86º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 86.º—Arréstanse a continuación del Artículo 87º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 87.º—Arréstanse a continuación del Artículo 88º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

Artículo 88.º—Arréstanse a continuación del Artículo 89º del Artículo 14 de la Ley N.º 5.667, los siguientes incisos:

</div

El profesional chileno Justo Vega ocupa el primer lugar en el certamen abierto de golf

AYER SE INICIO EN LOS "LINKS" DE LOS LEONES ESTE IMPORTANTE TORNEO, QUE HA CONGREGADO A LOS MEJORES ELEMENTOS DE ARGENTINA Y CHILE. — EN LA CATEGORÍA AFICIONADOS, OCUPA LA MEJOR COLOCACIÓN EL TRASANDINO LUIS DE HERRERA

Ayer en los "links" del Club Los Leones se dio comienzo al Campeonato Abierto de Golf de Chile, con la participación del equipo argentino que actualmente viene visitando, más los mejores jugadores amateurs y profesionales del país.

Se jugó la primera vuelta del torneo en 26 hoyos, en la categoría profesionales y aficionados con y sin ventajas. Entre los profesionales, el que correspondió al chileno Justo Vega, con un total de 71 golpes, mientras que entre los amateurs se impuso el argentino Luis de Herrera, con 147 golpes.

En general, los partidos efectuados ofrecieron aspectos de mucha tensión, por la paridad de muchos de una gran mayoría de los concurrentes, hecho que quedó en evidencia al considerar los totales.

PUNTAJE TOTAL

El puntaje total, computando a profesionales y aficionados, es el siguiente:

1.º — Justo Vega, profesional, chileno, con 74 y 71: 145 golpes.

2.º — Francisco Baeza, profesional argentino, con 72 y 74: 146 golpes.

3.º — Luciano Calderón, profesional chileno, con 72 y 74: 146 golpes.

4.º — Luis de Herrera, aficionado argentino, con 71 y 75: 147 golpes.

5.º — Pedro Ledesma, aficionado argentino, con 75 y 74: 149 golpes.

6.º — William Shee, aficionado argentino, con 77 y 72: 149 golpes.

7.º — Arturo Mori, profesional argentino, con 77 y 73: 150 golpes.

8.º — Francisco Prieto, aficionado chileno, con 75 y 76: 152 golpes.

9.º — Ian Morrison, aficionado chileno, con 75 y 78: 154 golpes.

10.º — Kenneth R. Gordon Davis, aficionado argentino, con 78 y 75: 153 golpes.

11.º — William Shee, chileno, con 78 y 76: 154 golpes.

12.º — William Shee, chileno, con 78 y 76: 154 golpes.

13.º — Ilichar, chileno, 77 y 82: 160.

14.º — Luis de Herrera, argentino, 71 y 76: 147 S. C. R. 147.

15.º — Luis de Herrera, argentino, 73 y 74: 149 S. C. R. 149.

16.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 76: 151. 12. 149.

17.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

18.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

19.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

20.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

21.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

22.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

23.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

24.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

25.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

26.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

27.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

28.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

29.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

30.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

31.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

32.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

33.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

34.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

35.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

36.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

37.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

38.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

39.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

40.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

41.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

42.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

43.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

44.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

45.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

46.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

47.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

48.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

49.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

50.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

51.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

52.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

53.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

54.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

55.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

56.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

57.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

58.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

59.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

60.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

61.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

62.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

63.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

64.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

65.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

66.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

67.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

68.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

69.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

70.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

71.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

72.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

73.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

74.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

75.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

76.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

77.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

78.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

79.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

80.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

81.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

82.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

83.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

84.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

85.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

86.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

87.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

88.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

89.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

90.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

91.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

92.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

93.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

94.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

95.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

96.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

97.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

98.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

99.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

100.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

101.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

102.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

103.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

104.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

105.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

106.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

107.º — Luis de Herrera, chileno, 73 y 72: 149. 2. 151.

108.º — Luis de Herrera,

ABULTADO SCORE HUBO EN EL TRIUNFO DE S. NATIONAL SOBRE LA "U", EN TANTO QUE S. MORNING SE VIO SUPERIOR A BADMINTON

EL "DECANO" SE IMPUSO POR 8-5, EN UN MATCH QUE RESULTO EMOTIVO POR EL NUMERO DE GOLES.—FRACASO DE LA DEFENSA ESTUDIANTIL.—LOS RECOLETANOS, QUE GANARON POR 3-2, PU-DIERON HABER ELEVADO ESTA CIFRA A SU FAVOR.—COMENZO CON ESTOS PARTIDOS LA TERCERA FECHA DE LA SEGUNDA RUEDA DEL CAMPEONATO PROFESIONAL DE FUTBOL.—CINCO MIL PERSONAS ASISTIERON AYER AL ESTADIO DE CARABINEROS

INTERESANTES aspectos ofrecieron los dos encuentros de fútbol profesional realizados ayer en la tarde en el Estadio de Carabineros, ante una concurrencia que calculamos en cinco mil personas. En el primer partido, el Santiago Nacional venció a la Universidad de Chile por la cuenta de 8 tantos contra 5 y en el segundo, Santiago Morning venció a la Universidad de Santiago por 4 a 2.

La contienda inicial mantuvo al público en expectación durante los 90 minutos de juego, especialmente por las constantes variaciones que experimentó el marcador. Al principio se pensó — y con justa razón — que el partido se resolvería a favor del Santiago Nacional en forma amplia, ya que estos venían a la pista ya con 3 a 1 dominante de una manera manifiesta, aprovechando bien sus delanteros las evidentes fallas de la defensa estudiantil. Pero, un accidente sufrido por el back Villalba, dejó al "decano" en inferioridad numérica y debió modificar totalmente sus líneas. Esto fue bien explotado por los estudiantes que desmuyeron la ventaja y en el segundo período entraron ganando 4-2. Villalba en la etapa final había vuelto a la cancha, ocupando la plaza de puntero derecho. Sin embargo, cuando las cosas se tornaron complicadas para los "albirrojos", la alineación quedó igual al comienzo y nuevamente el equipo hizo sentir su superioridad venciendo a Ibáñez en tres ocasiones consecutivas, hasta obtener finalmente el score definitivo de 6-5.

Se podrá creer que tan subido número de goles fué producto de fallas de ambas defensas o que las delanteras se mostraron inmensamente superiores a las defensas. Ello sucedió en la Universidad, pero no así en el Santiago Nacional, cuya victoria fué remontada en cinco ocasiones por las jugadas especiales.

La cuenta de 3 por 2 que arrojó el match entre Santiago Morning y Badminton no quiere decir que el partido haya sido estrecho ni disputado. Nada de eso. La diferencia de aptitudes de los dos rivales quedó establecida a los pocos minutos de haberse dado comienzo a las acciones. El Santiago, se puso firme, pero sin considerar a la ofensiva, que reeditó sus recientes performances que le han significado un triunfo sobre Unión Española y un empate ante Magallanes, puntero del certamen. Sin embargo y aunque jugando bien, durante un largo pasaje de la etapa inicial, cometió un error que suele ser peligroso: el de no darse la importancia debida al contendiente. En efecto, cuando comenzó el encuentro, el eleven de Nocetti se lanzó resueltamente a la ofensiva, pero sin considerar para nada los posibles contraataques que podía llevar a efecto el team "aurinegro". Fué así como todo el team ganador estaba muy adelantado y nadie salía a mearse a los formados ilustres. Hasta el final, desapareció en contra de Badminton, que se coló de zaguero, no se adaptó a este puesto y cada intervención suya fue un peor pa-rra en su arco. Hasta culminó con un uno-uno. Menos mal que la situación se arregló a tiempo y ganó el equipo que había hecho mayores méritos y demostrado mayor superioridad.

La ventaja, de un gole no refleja de ninguna manera lo que fué el encuentro. El Santiago Nacional reditó la excelente impresión que dejó en el traveso. Pese a esto que, naturalmente, debemos llamar mala suerte, para él, era un problema pensar que el arco custodiado por Escutti no tardaría en caer vencido. Vino el empate y minutos antes de que explara el período, un punto de ventaja.

Un desafortunado accidente sufrido por los guardavallas Augusto Lobos, que ayer hizo su reentry en excelente forma, trajo clara para las filas recoletanas, lo que aprovechó Badminton para empatar, gracias a un penal que se le concedió. Poco después de ese instante, hasta el término, Santiago Morning prácticamente bombardeó el pótico de Escutti. Al parecer, Badminton sólo se conformó con mantener la igualdad ya que la totalidad de sus jugadores se repliega y actuaron en una misma línea, defendiendo a costa de los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray, en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria. En cuanto al señor Miranda, que dirigió a los fondistas, no se adaptó a este aspecto de la situación y se quedó en el traveso. Pese a esto que, naturalmente, debemos llamar mala suerte, para él, era un problema pensar que el arco custodiado por Escutti no tardaría en caer vencido. Vino el empate y minutos antes de que explara el período, un punto de ventaja.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo de una manera notoria.

En lo que respecta a los árbitros, el señor Felipe Bray que controló el partido de Santiago National con U. de Chile, cometió numerosos errores que perjudicaron preferentemente al vencedor. Además, mostró suma tolerancia para aquellos jugadores que abusaron de las intervenciones demasiado recaidas, destacándose en este aspecto los defensores del cuadro estudiantil. El señor Bray en cada presentación ha ido haciendo

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º Un mensaje con que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la pensión de que disfruta doña Georgina Sims v. de Herrera.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes particulares.

2.º Diecisiete oficios del Honorable Senado: Con los 10 primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que concede moratoria en favor de los dueños de repuestos y accesorios de motores y automóviles.

El que concede derecho a jubilar a don Alejandro Alvarez;

El que reajusta la pensión de que disfruta a doña Mercedes Oliva viuda de Cea.

El que concede pensión a doña Marthe Rose Morimé Villalón;

El que aumenta la pensión a don Belarmino Quijada Ríos;

El que concede pensión a doña Blanca Ferrada Alexandre;

El que concede pensión a la viuda de don Pedro E. Gil;

El que aumenta la pensión a doña María Esther y Virginia Teresa Trujillo Díaz;

El que concede pensión a don Antonio Candia Contreras, y

El que abona tiempo a don Arturo Céspedes Jorrez.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los siete siguientes comunica haber aprobado los siguientes proyectos de ley:

El que deroga el inciso 2.º del artículo único de la ley N.º 4,797, de 30 de enero de 1930.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El que destina fondos para el Liceo de Hombres de Valdivia y al Seminario de Ancud.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El que autoriza al Presidente de la República para llevar a efecto el Convenio suscrito entre el Ministro de Hacienda y el Vicepresidente de la Cia. Chilena de Electricidad, sobre compraventa de los bienes afectos a los servicios tranviarios de la Cia.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El que concede pensión a don Jorge S. Lyon. El que abona tiempo a don Juan Lobos Castro.

El que concede pensión a doña Urbelinda Espinoza v. de Alvarez, y

El que concede pensión de jubilación a don Francisco Roche Godoy.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el siguiente remite aprobado con modificaciones el proyecto de ley que fomenta la producción de hierro y acero en lingotes.

Quedó en tabla:

Con el último invita a los señores Diputados a un cocktail que ofrecerá esa Corporación el martes próximo, de 11 a 12 horas, en honor de las Delegaciones Extranjeras que visitan el país con motivo del 134.º aniversario de la Independencia Nacional.

Transcrito oportunamente a los señores Diputados, se mandó al archivo.

3.º Seis informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

Empréstito a la Municipalidad de Pitrufquén; Empréstito a la Municipalidad de La Calera; Empréstito a la Municipalidad de Nogales; Empréstito a la Municipalidad de Puerto Montt; Empréstito a la Municipalidad de Villarrica, y Adquisición de una propiedad perteneciente a don José Luis López Barra, ubicada en la ciudad de Calbuco.

—Quedaron en tabla.

4.º Un oficio de la Comisión de Hacienda, con el que se refiere a la tramitación del proyecto que modifica el Código del Trabajo, en la parte que se relaciona con el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto respectivo.

5.º Un amonestación de la representación de la provincia de O'Higgins, que considera como accidentados en el trabajo a los empleados y obreros heridos o fallecidos en la catástrofe ocurrida recientemente en Sewell.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social. Posteriormente, se trató sobre tabla y fué aprobado.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE ERNEST THAELMANN Y RUDOLF BREITS CHEILD, LIDERES DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO INTERNACIONAL MUERTOS ULTIMAMENTE EN ALEMANIA

El señor OCAMPO.— Pido la palabra para rendir un homenaje, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En primer lugar, tiene la palabra el Honorable señor Ocamo.

El señor OCAMPO.— Señor Presidente: El mundo civilizado ha recibido con horror e indignación la noticia de uno de los crímenes más bárbaros cometidos por el Hitlerismo, al dar muerte a 7.534 prisioneros sometidos a las más crueles torturas en el campo de concentración de Buschenwald, cerca de Weimer, por el hecho de haber luchado tenazmente contra la política inhumana del régimen nazi.

A la cabeza de este grupo de mártires, brutalmente asesinados, figuran los nombres queridos de dos grandes líderes del movimiento democrático internacional: ellos son, el gran dirigente obrero Ernst Thaelmann, que fuera el líder del movimiento sindical alemán de Hamburgo y Dresde y que, por su vida de sacrificio y de abnegación a la causa del pueblo a la que consagró todos sus esfuerzos, fué elegido Secretario General del Partido Comunista Alemán en plena lucha contra la subida de Hitler al Poder y para dirigir las embestidas revolucionarias de las masas contra la dictadura fascista.

Con la ejecución de este crimen los nazis están cumpliendo sus siniestras promesas de llamar a todos los sectores de la Cámara, ya que hay consenso unánime para favorecer a las personas afectadas, como en reiteradas ocasiones lo hemos hecho presente en la Cámara.

El señor GAETE.— Creo que la proposición del Honorable señor Correa Larrain satisface los anhelos de todos los sectores de la Cámara, ya que hay consenso unánime para favorecer a las personas afectadas.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Tengo la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

—El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor

H. Cámara sobre fomento de la producción de hierro y acero, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

El inciso 1.o ha sido materia de diversas enmiendas de redacción que han dejado su texto en la siguiente forma:

“El Presidente de la República otorgará las franquicias a, que se refiere esta ley a las Empresas cuyo objeto principal sea producir hierro en lingotes o acero laminado procedente de minerales nacionales. Estas empresas deberán ser chilenas, estar domiciliadas en el país y tener un capital que pertenezca por lo menos en un 60 por ciento a personas naturales o jurídicas chilenas, o a personas naturales extranjeras con más de diez años de residencia en Chile, y cuyas escrituras y estatutos contengan disposiciones que garanticen, a juicio del Presidente de la República, la permanencia de estas características”.

Los incisos segundo y tercero no han sido objeto de modificaciones.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Como puede ver la Honorable Cámara estas modificaciones al artículo 1.o sólo afectan a su redacción; se ha cambiado en este inciso primero la fórmula establecida por la Honorable Cámara de “facultar al Presidente de la República para otorgar a las empresas estas franquicias”, por esta otra: “El Presidente de la República otorgará estas franquicias”. En esto consiste toda la modificación, Honorable Cámara.

El señor CARDENAS. — Sólo se refiere a las sociedades anónimas?

El señor MAIRA. — Comprende a toda clase de sociedades, no sólo a las anónimas.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS. — En realidad, señor Presidente, con la modificación del Honorable Senado se aciara aún más la disposición aprobada por esta Corporación. Sobre este punto, oportunamente pregunté al Honorable Diputado Informante señor Maira, si en esta disposición del artículo 1.o, quedaba comprendida especialmente la industria siderúrgica del Maule, pues en la redacción primitiva esto se prestaba para alguna duda.

El señor MAIRA. — Ninguna, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS. — Pero ahora se haclarado esa disposición, de manera que ha quedado desvanecida la única duda que había. Esto lo recalo para que quede constancia de cuál ha sido el espíritu del legislador al dictar esta ley y para que no haya dificultades posteriores.

En consecuencia, queda claramente puntualizado que la industria siderúrgica del Maule está implicitamente incluida en los beneficios que se conceden por este proyecto a estas industrias.

Varlos señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor GARRIDO. — Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Acordado.

Se va a dar lectura a las modificaciones introducidas en el artículo 2.o.

— Dice el artículo 2.o aprobado por la Cámara:

Artículo 2.o. — Las franquicias a que se refiere el artículo anterior son las siguientes:

1) Exención del pago de todo impuesto, de recho, gravamen, prima o contribución fiscales, presentes y futuros, cualquiera que sea su naturaleza, salvo los que se mantienen en esta ley.

2) Exención del pago de todo impuesto, de recho, gravamen, prima o contribución municipales futuros, cualquiera que sea su naturaleza, y de todo aumento en las tasas de los impuestos, derechos, gravámenes, primas o contribuciones municipales vigentes a la fecha de la promulgación de esta ley.

No quedan incluidos en esta exención los derechos que cobren las Municipalidades por prestación de servicios.

3) Liberación de todo impuesto, derecho, gravamen, prima o contribución presentes y futuros sobre los dividendos o utilidades que repartan hasta el ochenta por ciento (8%) anual de su capital y los intereses que paguen en Chile o en el extranjero.

El excedente de los dividendos sobre el ochenta por ciento (8%) del capital pagará los impuestos que sean de cargo de los accionistas.

Esta exención no comprende el impuesto complementario sobre la renta que afecte a los accionistas o acreedores. Sin embargo, los tenedores de los bonos que emitan estas sociedades quedarán liberados del pago del impuesto complementario por los intereses que perciben de esos bonos.

4) Exención de las limitaciones legales para destinar sus utilidades a la formación del fondo de reserva legal o de fondos especiales.

5) Autorización para que el personal técnico de nacionalidad extranjera que contraten estas empresas no sea computado para los efectos de establecer el porcentaje de personal de nacionalidad chilena y extranjera, que, de acuerdo con la ley, deba o pueda tener cada empleador; y para que no se computen los sueldos que este personal perciba, para los efectos de determinar el porcentaje que debe asignarse a los empleados chilenos. Las mismas empresas podrán pagar en moneda extranjera en Chile o fuera del país, los sueldos de sus técnicos extranjeros.

6) Autorización para que los instrumentos de cambios internacionales provenientes de las exportaciones de sus productos, cuyo retorno al país se exija a las empresas de que trata esta ley, sean vendidos al tipo de cambio más favorable para el vendedor de divisas.

7) Autorización para que las empresas puedan exportar libremente al tipo de cambio corriente de exportación, las utilidades o dividendos definitivos o provisionales que en cada ejercicio repartan entre sus socios o accionistas de nacionalidad y domicilio extranjeros. Podrán también exportar libremente al mismo tipo de cambio los intereses y amortizaciones de las obligaciones que contrajigan en moneda extranjera.

El señor SECRETARIO. — El H. Senado ha introducido a este artículo las siguientes modificaciones:

En el inciso 1.o se han suprimido las palabras “... presentes y futuros”, que figuran

después de estas otras: “... prima o contribución fiscales”;

El inciso 2.o ha sido suprimido;

En el N.º 3), que pasa a ser segundo, se han suprimido las palabras “... presentes y futuros”, que figuran después de estas otras: “... prima o contribución”.

Los números 4.o, 5.o, 6.o y 7.o han pasado a ser 3.o, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, sin modificaciones.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Las disposiciones del Art. 2.o se refiere a las franquicias de carácter tributario que se otorga a las empresas de que habla el artículo 1.o.

El Honorable Senado ha suprimido las palabras “... presentes y futuros...” por considerar que están de más.

El señor CORREA LETELIER. — Pero ellas representan una manera de ligar la fe del Estado...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2.o.

Aprobadas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo 5.o, que ha sido también modificado por el Honorable Senado.

Dice el artículo 5.o aprobado por la Cámara:

“Artículo 5.o. — La Corporación de Fomento de la Producción propenderá preferentemente a la instalación de fábricas de elaboración del hierro o acero a que se refiere esta ley.

El señor SECRETARIO. — Este artículo ha sido redactado por el Honorable Senado en la siguiente forma:

“Artículo 5.o. — La Corporación de Fomento de la Producción propenderá preferentemente a la instalación de fábricas de elaboración del hierro o acero a que se refiere esta ley.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ALDUNATE. — ¿Es nueva esa modificación?

El señor MAIRA. — El artículo 5.o, Honorable Presidente

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — En realidad, señor Presidente, con la modificación del Honorable Senado se aciara aún más la disposición aprobada por esta Corporación. Sobre este punto, oportunamente pregunté al Honorable Diputado Informante señor Maira, si en esta disposición del artículo 1.o, quedaba comprendida especialmente la industria siderúrgica del Maule, pues en la redacción primitiva esto se prestaba para alguna duda.

El señor MAIRA. — Ninguna, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS. — Pero ahora se haclarado esa disposición, de manera que ha quedado desvanecida la única duda que había. Esto lo recalo para que quede constancia de cuál ha sido el espíritu del legislador al dictar esta ley y para que no haya dificultades posteriores.

En consecuencia, queda claramente puntualizado que la industria siderúrgica del Maule está implicitamente incluida en los beneficios que se conceden por este proyecto a estas industrias.

Varlos señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor GARRIDO. — Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Acordado.

Se va a dar lectura a las modificaciones introducidas en el artículo 2.o.

— Dice el artículo 2.o aprobado por la Cámara:

Artículo 2.o. — Las franquicias a que se refiere el artículo anterior son las siguientes:

1) Exención del pago de todo impuesto, de recho, gravamen, prima o contribución fiscales, presentes y futuros, cualquiera que sea su naturaleza, salvo los que se mantienen en esta ley.

2) Exención del pago de todo impuesto, de recho, gravamen, prima o contribución municipales futuros, cualquiera que sea su naturaleza, y de todo aumento en las tasas de los impuestos, derechos, gravámenes, primas o contribuciones municipales vigentes a la fecha de la promulgación de esta ley.

No quedan incluidos en esta exención los derechos que cobren las Municipalidades por prestación de servicios.

3) Liberación de todo impuesto, derecho, gravamen, prima o contribución presentes y futuros sobre los dividendos o utilidades que repartan hasta el ochenta por ciento (8%) anual de su capital y los intereses que paguen en Chile o en el extranjero.

El excedente de los dividendos sobre el ochenta por ciento (8%) del capital pagará los impuestos que sean de cargo de los accionistas.

4) Exención de las limitaciones legales para destinar sus utilidades a la formación del fondo de reserva legal o de fondos especiales.

5) Autorización para que el personal técnico de nacionalidad extranjera que contraten estas empresas no sea computado para los efectos de establecer el porcentaje de personal de nacionalidad chilena y extranjera, que, de acuerdo con la ley, deba o pueda tener cada empleador; y para que no se computen los sueldos que este personal perciba, para los efectos de determinar el porcentaje que debe asignarse a los empleados chilenos. Las mismas empresas podrán pagar en moneda extranjera en Chile o fuera del país, los sueldos de sus técnicos extranjeros.

6) Autorización para que los instrumentos de cambios internacionales provenientes de las exportaciones de sus productos, cuyo retorno al país se exija a las empresas de que trata esta ley, sean vendidos al tipo de cambio más favorable para el vendedor de divisas.

7) Autorización para que las empresas puedan exportar libremente al tipo de cambio corriente de exportación, las utilidades o dividendos definitivos o provisionales que en cada ejercicio repartan entre sus socios o accionistas de nacionalidad y domicilio extranjeros. Podrán también exportar libremente al mismo tipo de cambio los intereses y amortizaciones de las obligaciones que contrajigan en moneda extranjera.

El señor SECRETARIO. — El H. Senado ha introducido a este artículo las siguientes modificaciones:

En el inciso 1.o se han suprimido las palabras “... presentes y futuros”, que figuran

después de estas otras: “... prima o contribución fiscales”;

El inciso 2.o ha sido suprimido;

En el N.º 3), que pasa a ser segundo, se han suprimido las palabras “... presentes y futuros”, que figuran después de estas otras: “... prima o contribución”.

Los números 4.o, 5.o, 6.o y 7.o han pasado a ser 3.o, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, sin modificaciones.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Las disposiciones del Art. 2.o se refiere a las franquicias de carácter tributario que se otorga a las empresas de que habla el artículo 1.o.

El Honorable Senado ha suprimido las palabras “... presentes y futuros...” por considerar que están de más.

El señor CORREA LETELIER. — Pero ellas representan una manera de ligar la fe del Estado...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

— Durante la votación:

El señor CARDENAS. — Si no se acepta este artículo, se torpedeará el proyecto.

El señor PRIETO (Don Camilo). — Debe hacerse extensiva esa medida a otras industrias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

— Durante la votación:

El señor CARDENAS. — Si no se acepta este artículo, se torpedeará el proyecto.

El señor ALDUNATE. — Me parece demasiado exagerada la medida, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

— Durante la votación:

El señor CARDENAS. — Si no se acepta este artículo, se torpedeará el proyecto.

El señor ALDUNATE. — Me parece demasiado exagerada la medida, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

— Durante la votación:

El señor CARDENAS. — Si no se acepta este artículo, se torpedeará el proyecto.

El señor ALDUNATE. — Me parece demasiado exagerada la medida, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GAETE. — Como creo que no va a cambiar el resultado de la votación, señor Presidente, me voy a permitir solicitar que se voten en conjunto todos los otros artículos, a fin de que se insista o no se insista, según lo acuerde la Honorable Cámara. Ya vemos que no llegan más Diputados a la Sala de los que estamos defendiendo la idea de aprobar el proyecto de la Cámara, y como se mantiene el mismo quórum en los artículos que hemos votado, en el deseo de que se despache pronto este proyecto, pido que votemos de una vez todo el resto del articulado, menos el 5.o transitorio.

Un señor DIPUTADO. — Muy de acuerdo.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra sobre la misma materia, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — Estimo que sería conveniente adoptar el temperamento propuesto por el honorable señor Gaete; pero quiero pedirle a la Honorable Cámara que haga una excepción respecto del artículo 5.o transitorio aprobado por la Honorable Cámara, que da derecho a los agentes de seguros que tienen más de 60 años de edad para percibir, de inmediato, la indemnización por años de servicios.

Estimo que los Honorables colegas de la Dc. se no tendrán inconveniente en insistir también en este artículo.

Los agentes de seguros que tienen más de 60 años de edad, ya han hecho una vida entera al servicio de las Compañías y no es justo que estén esperando, como los demás agentes más jóvenes, que se les pague la indemnización por años de servicios hasta el año 1940, después de tres años, como lo establece el artículo que la Honorable Cámara aprobó.

El señor GAETE. — Eso lo aceptaron todas las Compañías en la Comisión!

El señor CONCHA. — Se rechazarán, entonces, los otros artículos con la misma votación y se dejará pendiente sólo este artículo?

El señor MUÑOZ AYLING. — Esta idea fué aceptada en la Comisión de Trabajo por Diputados de todos los Partidos, tanto de Derecha como de Izquierda; de manera que, haciendo esta excepción, yo creo que podríamos aceptar el temperamento que propone el Honorable señor Gaete.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, la Honorable Cámara acordaría no insistir en todos los demás artículos, por la misma votación, excepto en el artículo 5.o transitorio, que se votaría.

Acordado.

El resto de los artículos del proyecto del Honorable Senado, respecto de los cuales la Honorable Cámara acordó no insistir, dicen así:

"Artículo 3.o A partir del 1.o de enero de 1942, para clasificarse como Agente Profesional de Segundo Grupo se requerirá haber percibido en el año calendario anterior, por concepto de comisiones, 15 mil pesos anuales, por lo menos, con un mínimo de 16 pólizas nuevas sobre vidas distintas o haber contratado 50 pólizas, también sobre vidas distintas, en el mismo plazo.

Para computar los mínimos de pólizas del año anterior no se tomarán en cuenta las pólizas caducadas antes de un año de vigencia, y si se hubieran computado en el año de su contratación por haber estado vigentes al 31 de diciembre de ese año, se deducirán al año siguiente en el número de aquellas pólizas que hayan servido al respectivo Agente para completar el mínimo requerido en el año en que fueron computadas.

Artículo 4.o El Agente Profesional que haya sido clasificado como tal durante tres años, no perderá esta calidad si en un año posterior no cumple con la totalidad de las exigencias señaladas en las letras a) y b) del artículo 2.o, o en el artículo 3.o, en su caso, de esta ley, siempre que haya rendido a lo menos el 70 por ciento de ellas.

Esta tolerancia no regirá dos años consecutivos.

El que pierde la calidad de Agente Profesional deberá clasificarse nuevamente, por dos años consecutivos, como tal, para que vuelva a gozar de igual tolerancia.

Artículo 5.o La Superintendencia de Seguros, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.o de esta ley, procederá en el término de 30 días contados desde la fecha en que comience a regir, a una nueva clasificación de los Productores de Seguros sobre la base de su producción del año 1939, con arreglo a las disposiciones de la presente ley. Las clasificaciones futuras seguirán haciéndose dentro del primer trimestre de cada año, y podrán ser impugnadas por las Compañías, por los interesados, por el Sindicato respectivo, impugnaciones sobre las cuales se pronunciará la Superintendencia de Seguros sin anterior recurso.

Artículo 6.o Los Agentes Profesionales pueden producir para una o más Compañías del Primer Grupo y solamente para una del Segundo Grupo; pero solo tendrán derecho a los beneficios que otorga la presente ley respecto del Grupo o Grupos en que se han clasificado como Agentes Profesionales.

Artículo 7.o Además de las prohibiciones que, para ser clasificado como Agente de Seguros señala el artículo 7.o del Reglamento número 596, no serán considerados Agentes Profesionales y, por consiguiente, no gozarán de los beneficios que esta ley acuerda, las personas jurídicas que actúen como productores de seguros, ni sus socios y dependientes, ni las personas naturales que aún reuniendo los requisitos exigidos para ser clasificados como Agentes Profesionales, trabajan en cualquier otra actividad para la que deban pagar patente fiscal o municipal.

Exceptúanse de la regla contenida en el inciso anterior, las personas naturales que paguen patente como simples comisionistas, respecto de las cuales se establece, sin embargo, la presunción legal de que no trabajan preferentemente en la contratación de Seguros.

Esta presunción no podrá ser destruida por el Agente sino comprobando que percibe por sus actividades como Agente Profesional de Seguros el 60 por ciento, por lo menos, de las entradas anuales de su Oficina de Comisionistas, incluidas en éstas sus entradas como Agentes de Seguros. Para este efecto, todo Agente Profesional de Seguros que pague patente de Comisionista, deberá presentar, en el mes de enero de cada año, a la Superintendencia de Seguros, una declaración jurada sobre las entradas de su Oficina en el año anterior, declaración de que se dará conocimiento a la o a las respectivas Compañías, y que éstas podrán impugnar. La Superintendencia de Seguros se pronunciará como árbitro arbitrador sin anterior recurso sobre las impugnaciones, y, en caso de acoger una impugnación, podrá imponer: Agente que hubiere hecho una declaración falsa, la inhabilitación temporal o perpetua para continuar desempeñando las funciones de productor de Seguros.

Igual pena podrá imponer la Superintendencia de Seguros al Productor de Seguros que, requerido para ello, no le presente su declaración en el término que al efecto le fije.

Artículo 8.o Cada vez que en esta ley se emplee la palabra Productores, se entenderá que comprende tanto a los Agentes Profesionales como a los comisionistas de seguros.

Los comisionistas de seguros no serán considerados como empleados de las Compañías. Sus relaciones con ellas se regirán por las disposiciones reglamentarias actualmente vigentes, o que se dicten en el futuro, y por las de la presente ley que expresamente se refieren a ellos.

Artículo 9.o El Productor que haya perdido su calidad de Agente Profesional, dejará de ser considerado como Empleado Particular, mientras la recupere.

Artículo 10. El Agente Profesional, del Segundo Grupo, con más de 50 años de edad, y que durante doce o más años consecutivos haya prestado sus servicios a una misma Compañía y haya sido clasificado como tal, tendrá derecho a que dicha Compañía se refiere en su favor, en igual forma que la señalada por la ley número 6,020 para los empleados a que ella se refiere, un fondo de indemnización por años servidos, considerando exclusivamente una remuneración máxima de 42.000 pesos anuales, en lugar de la de 3.500 pesos mensuales que contempla el artículo 2.o de dicha ley. Este máximo se considerará separadamente para cada Grupo.

Para los efectos de esta imposición se tomarán como base las comisiones correspondientes a la producción neta de seguros del respectivo Agente Profesional, con deducción, en su caso, de las cancelaciones y anulaciones, y respecto de los del Primer Grupo, con reajuste, además, de los aumentos y disminuciones por endoso de las respectivas pólizas.

Artículo 20. Tratándose de Agentes Profesionales que trabajan para más de una Compañía del Primer Grupo, las imposiciones al fondo de indemnización se prorratearán entre las diversas Compañías, para las que trabaja el Agente, hasta en dar las que correspondan al máximo de 42.000 pesos anuales de comisiones, en la forma y condiciones que determine la Superintendencia de Seguros.

Artículo 21. Los Agentes Profesionales del Primer Grupo no tendrán derecho a subsidio por enfermedad.

Si un Agente Profesional del Segundo Grupo enfermara en términos de no poder desarrollar su trabajo, la Compañía a que dicha Agente preste sus servicios deberá a petición del interesado, o por su encargo, verificar la enfermedad, y comprobada que fuere, y si la enfermedad se prolongara por más de un mes, deberá otorgarle, por dicho mes, un subsidio igual al 100 por ciento del promedio mensual de las comisiones de primer año, percibidas por el Agente Profesional en el año calendario anterior. Este subsidio tendrá un límite máximo de \$ 2.000 mensuales.

Si la enfermedad se prolongare, la Compañía deberá por cada mes de duración de la enfermedad y hasta un máximo de tres meses, aparte del primero, proporcionar al Agente Profesional un subsidio equivalente al 80 por ciento de lo pagado por el primer mes de su enfermedad.

Las comisiones de renovación, las diferidas y las de nuevos seguros presentados con anterioridad al período de enfermedad, serán pagadas al Agente Profesional sin afectar su subsidio.

El subsidio de que trata este artículo no se pagará en los casos de enfermedades sujetas al régimen de la ley número 6,174, salvo el caso de que la hubiere sido denegada la asistencia por la Medicina Preventiva.

Artículo 22. Las Compañías cumplirán las obligaciones que impone el artículo 36 del decreto N.o 857, de 11 de noviembre de 1925, mientras el Agente Profesional esté a su servicio. Siempre que se acredite por el Agente Profesional que una de varias Compañías para las que trabaja está cumpliendo dicha obligación, las demás quedarán exentas de ella.

Artículo 23. Las imposiciones prescritas en el artículo 26 del citado decreto 857, deberán hacerse desde el 1.o de julio de 1940 a los Agentes Profesionales que trabajan para el artículo 2.o del Reglamento número 596. La Superintendencia resolverá oyendo las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin anterior recurso.

Artículo 24. El contrato de todo productor de seguros expirará de acuerdo con las disposiciones del Título IV, Párrafo 9.o del Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del mismo Código.

Artículo 25. Se derogan las disposiciones contrarias a la presente ley.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o Por excepción serán considerados Agentes Profesionales del Segundo Grupo en el año 1940, los que hayan reunido los requisitos del artículo 2.o letra b) de esta ley por sus producciones en cualquiera de los años 1938 o 1939.

Artículo 2.o El tiempo continuo servido por los Agentes Profesionales que se refiere el inciso siguiente con la anterioridad al 1.o de julio de 1940, les será indemnizado por las Compañías empleadoras de acuerdo con las disposiciones que siguen.

Tendrán derecho a percibir esta indemnización los productores del Primer Grupo al servicio de las Compañías, el 30 de junio de 1940, que hayan sido clasificados como Agentes para el año 1940 por su producción del año 1939, y los del Segundo Grupo al servicio de las Compañías en la misma fecha y que hayan obtenido igual clasificación para cualquiera de los años 1940 o 1939 por su producción del año inmediatamente anterior.

Artículo 3.o La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Primer Grupo, se regula en conformidad a las siguientes bases:

a) El lapso comprendido entre el 30 de junio de 1931 y el 30 de junio de 1940 se indemnizará en la siguiente forma:

Se calculará el término medio mensual de las comisiones percibidas por el Agente en los últimos seis años, es decir, desde el 30 de junio de 1934, hasta el 30 de junio de 1940, y la indemnización será igual al término medio mensual de las comisiones de un mes, así calculadas, por cada año completo de servicios en dicho período, pero solo hasta un máximo de 1.000 pesos. Cuando este término medio mensual sea superior a 1.000 pesos, el Agente tendrá derecho, además, a un 30 por ciento del excedente de esa suma por cada año completo de servicios.

b) El tiempo servido con anterioridad al 1.o de julio de 1931 se indemnizará calculando en la misma forma indicada en el número anterior, pero el límite de la indemnización será de 500 pesos por cada año completo y un 15 por ciento del excedente de 1.000 pesos.

Artículo 4.o La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Segundo Grupo, será regulada en conformidad a las siguientes bases:

a) Por muerte del Agente.

b) Por invalidez absoluta y permanente del Agente;

c) Cuando el Agente cumpla 60 años de edad; con todo, las Compañías no estarán obligadas a pagar, en este caso, la indemnización sino después de 4 años contados desde el 30 de junio de 1940, y

d) En caso de que la Compañía ponga término a los servicios del Agente, salvo que lo haga por alguna de las causales de caducidad contempladas en los números 6, 8 y 10 del artículo 164 del Código del Trabajo, motivadas por culpa del Agente, o por resolución de la Superintendencia de Seguros fundada en falta de producción del Agente.

Si el Agente se haya hecho cargo de su empleo, el contrato caducará.

Agregase en el artículo 133 del Código del Trabajo, después de la expresión "los Agentes Comisionistas", la siguiente: "los Agentes Profesionales de Seguros".

La obligación de pagar indemnización por años de servicios será cumplida por las Compañías en la forma que esta ley determina.

Artículo 19. A partir del 1.o de julio de 1940, las Compañías depositarán en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares el 8,33 ojo de las comisiones ganadas por el Agente Profesional, a fin de crear en su favor, en igual forma que la señalada por la ley número 6,020 para los empleados a que ella se refiere, un fondo de indemnización por años servidos, considerando exclusivamente una remuneración máxima de 42.000 pesos anuales, en lugar de la de 3.500 pesos mensuales que contempla el artículo 2.o de dicha ley.

Artículo 20. Tratándose de Agentes Profesionales que trabajan para más de una Compañía del Primer Grupo, las imposiciones se prorratearán entre las diversas Compañías, para las que trabaja el Agente, hasta en dar las que correspondan al máximo de 42.000 pesos anuales de comisiones, en la forma y condiciones que determine la Superintendencia de Seguros.

Artículo 21. Los Agentes Profesionales del Primer Grupo no tendrán derecho a subsidio por enfermedad.

Si un Agente Profesional del Segundo Grupo enfermara en términos de no poder desarrollar su trabajo, la Compañía a que dicha Agente preste sus servicios deberá a petición del interesado, o por su encargo, verificar la enfermedad, y comprobada que fuere, y si la enfermedad se prolongara por más de un mes, deberá otorgarle, por dicho mes, un subsidio igual al 100 por ciento del promedio mensual de las comisiones de primer año, percibidas por el Agente Profesional en el año calendario anterior. Este subsidio tendrá un límite máximo de \$ 2.000 mensuales.

Si la enfermedad se prolongare, la Compañía deberá por cada mes de duración de la enfermedad y hasta un máximo de tres meses, aparte del primero, proporcionar al Agente Profesional un subsidio equivalente al 80 por ciento de lo pagado por el primer mes de su enfermedad.

En todo caso, las Compañías tendrán derecho a deducir de las sumas que paguen a un Agente de acuerdo con este artículo lo que a ellos les daba dicho Agente por cualquier causa o motivo, salvo que hubiere plazos pendientes para el pago de la obligación.

Artículo 22. La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Segundo Grupo, se indemnizará en conformidad a las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del Reglamento número 596. La Superintendencia resolverá oyendo las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin anterior recurso.

Artículo 23. La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Primer Grupo, se indemnizará en conformidad a las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del Reglamento número 596. La Superintendencia resolverá oyendo las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin anterior recurso.

Artículo 24. El contrato de todo productor de seguros expirará de acuerdo con las disposiciones del Título IV, Párrafo 9.o del Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del Reglamento número 596. La Superintendencia resolverá oyendo las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin anterior recurso.

Artículo 25. Se derogan las disposiciones contrarias a la presente ley.

Artículo 26. La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Segundo Grupo, se indemnizará en conformidad a las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del Reglamento número 596. La Superintendencia resolverá oyendo las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin anterior recurso.

Artículo 27. La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Primer Grupo, se indemnizará en conformidad a las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del Reglamento número 596. La Superintendencia resolverá oyendo las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin anterior recurso.

Artículo 28. La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Segundo Grupo, se indemnizará en conformidad a las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del Reglamento número 596. La Superintendencia resolverá oyendo las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin anterior recurso.

Artículo 29. La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Primer Grupo, se indemnizará en conformidad a las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del Reglamento número 596. La Superintendencia resolverá oyendo las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin anterior recurso.

al Honorable señor Concha que siga injuriando. Si no sabe hablar en otro lenguaje.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Concha, le ruego guardar silencio. Tiente la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — Yo quiero dejar constancia, señor Presidente, de que algunos Diputados de estos bancos ibamos a aceptar algunas disposiciones de la Honorable Cámara...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Proceden como los cocodrilos...

El señor IZQUIERDO. — ... pero, más que nuestra intención, ha pasado en nosotros la amenaza que nos hicieron los agentes de seguros en un aviso que se publicó en la prensa de Santander, al cual voy a dar lectura.

Dice así:

“Más adelante cumpliremos con el deber de comunicaros lo que ocurre en la Cámara de Diputados. Desde luego, nos han informado que un Partido ha acordado votar en contra de nuestras justas y elementales peticiones. Si esto se confirma, nos haremos un deber de hacérselo saber a los cinco mil intermediarios de seguros del país”.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien dicho.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, debo declarar que nosotros no aceptamos imposiciones de nadie y de ninguna naturaleza; que no legislamos jamás con espíritu bajo, electorero, y en la forma como lo están haciendo los Diputados de la Izquierda en este momento, que es la forma más sucia, más mugrienta que se pude de concebir...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

12.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por cinco minutos.

— Se suspendió la sesión.

13.—VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS PARA GOBERNAR VEHICULOS QUE OTORGUE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

El señor TAPIA. — Sentiría tener que oponerme, pues debemos considerar el proyecto que establece un nuevo plazo de inamovilidad para los empleados particulares, que ha quedado pendiente ya en muchas sesiones. No debemos demorar más su despacho.

El señor GUERRA. — Es una observación muy breve la que voy a hacer.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra S. S.

El señor GUERRA. — Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de inmediato el proyecto, de vuelvo con ligeras modificaciones por el Honorable Senado, que se refiere a la extensión de la validez de los documentos, que otorguen las Municipalidades de la República, para gobernar vehículos.

Se trata de modificaciones sumamente sencillas y el despacho de ellas no demoraría más de dos minutos. Al despachar este proyecto de ley, haríamos una obra de justicia en favor de los choferes de todo el país.

El señor TAPIA. — Voy a tener el sentimiento en obsequio al proyecto sobre empleados particulares que debe tratarse más tarde.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Muy bien. El señor ACEVEDO. — Estamos de acuerdo con el Honorable señor Guerra en la conveniencia de despachar ese proyecto; le daremos nuestra aprobación, pero siempre que sea a continuación de otros proyectos que son importantes y necesarios.

El señor TAPIA. — Siento tener que oponerme. El señor BRANES (Presidente Accidental). — Hay oposición.

Se va a continuar con la Tabla.

14.—EXPRIACION DE UN TERRENO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE S. BERNARDO, PARA CONSTRUIR UNA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto sobre expropiación de un terreno a favor de la Municipalidad de San Bernardo, para construir una plaza de juegos infantiles.

— El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados dice:

“Artículo 1o.— Declararse de utilidad pública y autorizarse al Presidente de la República para expropiar a favor de la Municipalidad de San Bernardo, el terreno de propiedad de la señora Elena de Dagnino, ubicado en la Población Balmaceda, de la ciudad de San Bernardo, y que desciende en 84.60 metros con la calle San José; en 62.60 metros con la calle Bilbao, y en 92.70 metros con la calle A. Dagnino, y que corresponde a la manzana 9 del plano de la ciudad, inscrito en el Rol de Avalúos bajo el N.º 1.390 y con un avalúo de \$ 31.000.

Artículo 2o.— La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV, de la Ley General sobre Construcciones y Urbanización, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.º 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79, de la citada ley, como resulata la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

Artículo 3o.— En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio posesión o mera tenencia del inmueble a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación, y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afecten al inmueble expropiado, no serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que dice lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el Juez, a quien corresponda conocer de la expropiación y se tratarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

El inmueble expropiado en conformidad a esta ley, se reputará con títulos saneados.

Artículo 4o.— El terreno cuya expropiación se autoriza, se destinará a la construcción de una plaza de juegos infantiles, cuyas instalaciones deberán ser atendidas por la Municipalidad de San Bernardo con los fondos que para este objeto destina la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.º 14 de 8 de marzo de 1938.

Artículo 5o.— El gasto que importe la aplicación de la presente ley se imputará a la mayor entrada que produce la Ley N.º 7.145, de 31 de diciembre de 1941.

Artículo 6o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor SECRETARIO. — El oficio del Honorable Senado dice:

“El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto remitido por esa Honorable Cámara, que autoriza la expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de San Bernardo para construir en él una plaza de juegos infantiles, con la sola modificación de haber substituido sus artículos 4o y 5o por el siguiente, pasando en consecuencia el artículo 6o a ser artículo 5o.

Artículo 4o.— El terreno cuya expropiación se autoriza, se destinará a la construcción de una plaza de juegos infantiles, cuyo gasto sera atendido con los fondos que para este objeto destina el artículo 181, de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.º 1.000, de 24 de marzo de 1943”.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto con las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—VALIDEZ DE NUEVO PLAZO DE INAMOVILIDAD EN SUS CARGOS PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Corresponde ocuparse del proyecto que figura en el 6o lugar de la Tabla y por medio del cual se prorroga el plazo de inamovilidad de los empleos particulares.

El proyecto está impreso en el Boletín número 5.409.

Diputado Informante es el H. señor Tapia.

— El proyecto dice:

“PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1o.—A contar desde el 1o de agosto de 1944, y durante el período de dos años, los empleados no podrán poner término al contrato de trabajo de los empleados que se encuentren a su servicio, sino mediante el pago de las indemnizaciones que a continuación se indican:

a) Seis meses de sueldo para los empleados con cinco o más años de servicios;

b) Cinco meses de sueldo para los empleados con tres o más años de servicios, y menos de cinco;

c) Cuatro meses de sueldo para los empleados con uno o más años de servicios y menos de tres.

Para los efectos de la antigüedad, se considerará el tiempo servido hasta el día en que se apruebe el proyecto.

Artículo 2o.— Para la indemnización prescrita en el artículo anterior, será necesario que la causal de despido no se funde en los números 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, y 10.º del artículo 184; del Decreto con Fuerza de Ley N.º 178, llamado Código del Trabajo, ni obedezca a circunstancias derivadas de la actual conflagración mundial.

Tampoco procederá al empleado que hubiere sufrido, durante el ejercicio financiero inmediatamente anterior al despido, una utilidad declarada para el pago de impuesto a la renta inferior al diez por ciento del capital propio, definido en el artículo 16 de la Ley N.º 7.144, de 5 de enero de 1944.

Artículo 3o.— Para los efectos de lo dispuesto en esta ley, se entenderá que hay un mismo empleado en las empresas, establecimientos o parte de ellos que se han fusionados o cambiado de dueño con posterioridad al 1o de agosto de 1944.

Artículo 4o.— La indemnización de que habla la presente ley, es incompatible con el cobro del mes de sueldo que prescribe el artículo 180 del Código del Trabajo, y toda discusión que se suscite sobre su procedencia, será resuelta por los Tribunales del Trabajo”.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor LABEE. — ¿Me permite, señor Presidente?

Debo dejar constancia, señor Presidente, de que no había número en la Sala para adoptar el acuerdo que se acaba de tomar.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Para qué, Honorable Diputado?

El señor LABEE. — Para adoptar el acuerdo que se ha tomado hace un momento, señor Presidente.

El señor OJEDA. — No se ha tomado ningún acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Hay quórum en la Sala, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Ahora mismo hay quórum en la Sala, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Advierto al Honorable Diputado que la Mesa se preocupa, al reabrir la sesión, de que hubiera quórum en la Sala.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Ahora hay quórum.

Un señor DIPUTADO. — Como era una continuación de la sesión no se necesitaba quórum especial, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Por parte de la Mesa se tomaron las precauciones del caso.

El señor CORREA LETELIER. — Es precavido. Su Señoría.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tengo la palabra el Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — Ahora mismo hay quórum en la Sala, señor Presidente.

El señor TAPIA. — Para adoptar el acuerdo que se ha tomado hace un momento, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No se ha tomado ningún acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Hay quórum en la Sala, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Ahora mismo hay quórum en la Sala, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Advierto al Honorable Diputado que la Mesa se preocupa, al reabrir la sesión, de que hubiera quórum en la Sala.

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — Muchas gracias, Honorable colega.

El señor PINEDO. — En ningún momento he obstruido el despacho de este proyecto, Honorable señor Tapias.

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

El señor ACEVEDO. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Vaya a seguir obstruyendo el despacho de este proyecto Su Señoría!

El señor PINEDO. — No, Honorable señor Tapias.

sa, y que se siga fomentando el crimen y la desgracia de las familias de Chile.

El señor CORREA LETELIER. — Si no se ha rechazado, Honorable Diputado.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aplazada la discusión del proyecto.

Acordado.

El señor DEL CANTO. — Que pase a Comisión.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — No puede pasar a Comisión, Honorable Diputado, porque por asentimiento unánime se acordó eximirlo del trámite de Comisión.

Salvo el caso que se reconozca el acuerdo anterior, y si hubiera unanimidad para enviarlo a Comisión, se podría proceder en esta forma.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

El señor VENEGAS. — No, señor Presidente.

18. — RESPUESTA A UNA ALUSIÓN PERSONAL.

El señor COLOMA. — Me permite, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA. — Salamente, señor Presidente, deseo expresar que ha tenido conocimiento de que, durante mi ausencia de la Sala, un Honorable Diputado se habría referido en términos...

Un señor DIPUTADO. — Que se continúa con el orden de la Tabla.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Coloma usa de la palabra con el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA. — No se ha solicitado el asentimiento, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Lo solicita oportunamente, Honorable Diputado.

El señor COLOMA. — Yo he pedido la palabra en forma especial para expresar mis agradecimientos hacia la persona del Honorable señor Mira, por la caballería que ha demostrado al dejar en claro una actitud más que fué toridamente interpretada.

Creo tener el derecho de recibir de los Honores Diputados la consideración y el respeto que yo tengo para ellos, y que me hace acreedor sobre todo, una vida limpia, que no tengo ningún inconveniente en exhibir ante la Honorable Cámara y ante el país, por muy modesta que ella sea.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente, después que pronunció las palabras referentes al Honorable señor Coloma, y que han podido herirlo, le busqué con el objeto de darle una explicación personal; pero no tuve la suerte de encontrarlo.

Creo pronunciar hace algunos momentos esas palabras, no tenía conocimiento de que su parecer con el Honorable señor Mira se había acordado hace algunos días, de tal manera que ahora reconozco que fué absolutamente injusto con él; por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en retirar mis palabras y en darle toda clase de satisfacciones.

Al pronunciar aquellas palabras, señor Presidente, procedí por reacción, tal vez un poco violenta ante el acuerdo de la Honorable Cámara de privar de ciertos derechos a los agentes de seguros que hubieran cumplido ya los 60 años y en cuya negativa participaron los bancos de la Derecha.

Las palabras que pudieron haber herido al Honorable señor Coloma, no tengo pues, ningún inconveniente en retirarlas y en darlas a Su Señoría, esta explicación con toda sinceridad y, al mismo tiempo, significar que tengo el más alto concepto de su vida pública y privada.

Dentales quisieron hacer esta declaración, pero me lo impidieron algunos Diputados conservadores que formaron un lamentable bulto.

El señor VENEGAS. — Muy bien; eso es de caballero.

El señor COLOMA. — Agradezco mucho las palabras de Su Señoría.

me lo impidieron algunos Honorable Diputados.

19. — AUTORIZACION A LA CAJA DE SEGURO OBRERO PARA TRANSFERIR A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR EL DOMINIO DE LAS PROPIEDADES QUE HAYA CONSTRUIDO CON SUS PROPIOS FONDOS.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto, que está impreso en el Boletín N° 5258, y por el cual se autoriza a la Caja de Seguro Obligatorio para transferir a la Caja de la Habitación Popular el dominio de las poblaciones que haya construido con sus fondos propios.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepulveda Aguilar.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Señor Presidente, este proyecto ya fué informado en una sesión pasada, por el Diputado que habla. Se trata, como dice en esa oportunidad, de la transferencia del dominio de las poblaciones que tiene la Caja de Seguro Obrero, a la Caja de la Habitación Popular.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — He cedido mi lugar al Honorable señor Tapias.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, yo sólo iba a decir...

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA. — Yo sólo iba a decir, señor Presidente, que ha habido, en torno a las finalidades de este proyecto, una mala interpretación de parte de algunos Honorable Diputados de Derecha, lo cual no es de extrañar, porque ellos tratan de obstaculizar todo proyecto que pueda beneficiar a un sector popular del país.

El señor CORREA LETELIER. — Eso no es efectivo, Honorable Diputado.

El señor TAPIA. — Y en cuanto a este proyecto, se ha hecho una confusión respecto al informe de la Comisión correspondiente del Honorable Senado, que en sus conclusiones finales recomendó a ese alto Cuerpo Legislativo rechazar un proyecto semejante al que es motivo del actual debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, en una de las últimas sesiones en que se discutió este proyecto y en que quedó con la palabra, hice algunas observaciones en el sentido de que era contrario, por razones de utilidad social, a la transferencia de las poblaciones que había el proyecto en debate.

Agregué que tratándose de una mera transfe-

rencia de una deuda existente y reconocida por la Caja de Seguro Obrero, que iba a ser cancelada, a la Caja de la Habitación, con poblaciones ya construidas, esto significaba que los dineros que la Caja de Seguro reconoce deber, no iban a ser destinados al fin social que les corresponde, es decir, a la construcción de nuevas habitaciones.

Dijo también que se trataba de alrededor de 96 millones de pesos, que invertidos en habitaciones significaban un número apreciable de nuevas construcciones en el país, y que el fin social para el cual fueron destinados estos recursos no se iba a cumplir, porque no se construirían nuevas habitaciones y las ya existentes estaban desempeñando su papel.

Por estas razones, señor Presidente, manifesté en esa ocasión mi opinión contraria al despacho de este proyecto.

Quisiera hacer algunas observaciones de carácter particular, pero como hay otros Honorable Diputados que desean referirse a los aspectos generales del proyecto, dejo la palabra.

El señor RUIZ. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ. — Nosotros somos partidarios de este proyecto, porque enuelve en el fondo un acto de Justicia social. Hay una cantidad de pobladores que durante muchos años han estado viviendo en esta población, y no es lógico que hoy se les vaya a quitar el derecho que tienen permaneciendo en una vivienda más o menos decente.

Por las razones dadas por el señor Diputado Informante y por la situación que se presenta en cuanto al aspecto económico de la Caja de Seguro Obrero y de la Caja de la Habitación, nosotros vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Quiero referirme a un aspecto de este proyecto, que no ha sido considerado por esta Cámara.

El artículo primero dice que la Caja de Seguro Obligatorio transferirá gratuitamente el dominio de las poblaciones que ha construido con sus fondos, etc. O sea, la ley va obligar a un propietario a transferir gratuitamente el dominio de una propiedad a otra persona.

La Constitución Política del Estado asegura la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna. Esto se aplica tanto a las propiedades de particulares como a las que pertenecen a las instituciones semisociales.

En consecuencia, una ley que prive del dominio la que cumple con los requisitos de la ex- de utilidad pública.

Transferir obligatoriamente y, aún más, a través de una propiedad que pertenece a una institución como la Caja de Seguro Obrero, es violar el derecho de propiedad.

Llamo la atención a que la Comisión de Legislación Social y Trabajo del Honorable Senado, por unanimidad, aprobó estas ideas.

Es repudiable el procedimiento que se ha seguido. Se rechazó el proyecto que se refería a la población "La Franco", y ahora ha quedado incluida dicha población en un artículo transitorio.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — El informe del Honorable Senado, que tengo a la mano, no relaciona para nada el asunto de la población "La Franco" con lo que se indica en mi proyecto respecto de la ley 6.172, sino que se refiere exclusivamente al proyecto que discutí el Honorable Senado y que rechazé porque no tenía ninguna base legal.

El señor CORREA LETELIER. — Ninguna base constitucional, en lo que se refiere a la primera parte, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Exactamente, Honorable colega.

Pero debo agregar que el informe del Honorable Senado llega a la conclusión que es de justicia traspasar los ciento setenta millones que debe la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de la Habitación Popular; sin embargo, como tal operación podría producir un desequilibrio en las finanzas de la primera institución mencionada, se estima que tal situación podría arreglarse procurando llegar a una compensación de la deuda, por medio de la transferencia de las poblaciones de la Caja de Seguro Obrero sin recurrir a autorización legislativa.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — El informe del Honorable Senado, que tengo a la mano, no relaciona para nada el asunto de la población "La Franco" con lo que se indica en mi proyecto respecto de la ley 6.172, sino que se refiere exclusivamente al proyecto que discutí el Honorable Senado y que rechazé porque no tenía ninguna base legal.

El señor CORREA LETELIER. — Ninguna base constitucional, en lo que se refiere a la primera parte, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Exactamente, Honorable colega.

Pero debo agregar que el informe del Honorable Senado llega a la conclusión que es de justicia traspasar los ciento setenta millones que debe la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de la Habitación Popular; sin embargo, como tal operación podría producir un desequilibrio en las finanzas de la primera institución mencionada, se estima que tal situación podría arreglarse procurando llegar a una compensación de la deuda, por medio de la transferencia de las poblaciones de la Caja de Seguro Obrero sin recurrir a autorización legislativa.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — El informe del Honorable Senado, que tengo a la mano, no relaciona para nada el asunto de la población "La Franco" con lo que se indica en mi proyecto respecto de la ley 6.172, sino que se refiere exclusivamente al proyecto que discutí el Honorable Senado y que rechazé porque no tenía ninguna base legal.

El señor CORREA LETELIER. — Ninguna base constitucional, en lo que se refiere a la primera parte, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Exactamente, Honorable colega.

Pero debo agregar que el informe del Honorable Senado llega a la conclusión que es de justicia traspasar los ciento setenta millones que debe la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de la Habitación Popular; sin embargo, como tal operación podría producir un desequilibrio en las finanzas de la primera institución mencionada, se estima que tal situación podría arreglarse procurando llegar a una compensación de la deuda, por medio de la transferencia de las poblaciones de la Caja de Seguro Obrero sin recurrir a autorización legislativa.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — El informe del Honorable Senado, que tengo a la mano, no relaciona para nada el asunto de la población "La Franco" con lo que se indica en mi proyecto respecto de la ley 6.172, sino que se refiere exclusivamente al proyecto que discutí el Honorable Senado y que rechazé porque no tenía ninguna base legal.

El señor CORREA LETELIER. — Ninguna base constitucional, en lo que se refiere a la primera parte, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Exactamente, Honorable colega.

Pero debo agregar que el informe del Honorable Senado llega a la conclusión que es de justicia traspasar los ciento setenta millones que debe la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de la Habitación Popular; sin embargo, como tal operación podría producir un desequilibrio en las finanzas de la primera institución mencionada, se estima que tal situación podría arreglarse procurando llegar a una compensación de la deuda, por medio de la transferencia de las poblaciones de la Caja de Seguro Obrero sin recurrir a autorización legislativa.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — El informe del Honorable Senado, que tengo a la mano, no relaciona para nada el asunto de la población "La Franco" con lo que se indica en mi proyecto respecto de la ley 6.172, sino que se refiere exclusivamente al proyecto que discutí el Honorable Senado y que rechazé porque no tenía ninguna base legal.

El señor CORREA LETELIER. — Ninguna base constitucional, en lo que se refiere a la primera parte, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Exactamente, Honorable colega.

Pero debo agregar que el informe del Honorable Senado llega a la conclusión que es de justicia traspasar los ciento setenta millones que debe la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de la Habitación Popular; sin embargo, como tal operación podría producir un desequilibrio en las finanzas de la primera institución mencionada, se estima que tal situación podría arreglarse procurando llegar a una compensación de la deuda, por medio de la transferencia de las poblaciones de la Caja de Seguro Obrero sin recurrir a autorización legislativa.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — El informe del Honorable Senado, que tengo a la mano, no relaciona para nada el asunto de la población "La Franco" con lo que se indica en mi proyecto respecto de la ley 6.172, sino que se refiere exclusivamente al proyecto que discutí el Honorable Senado y que rechazé porque no tenía ninguna base legal.

El señor CORREA LETELIER. — Ninguna base constitucional, en lo que se refiere a la primera parte, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Exactamente, Honorable colega.

Pero debo agregar que el informe del Honorable Senado llega a la conclusión que es de justicia traspasar los ciento setenta millones que debe la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de la Habitación Popular; sin embargo, como tal operación podría producir un desequilibrio en las finanzas de la primera institución mencionada, se estima que tal situación podría arreglarse procurando llegar a una compensación de la deuda, por medio de la transferencia de las poblaciones de la Caja de Seguro Obrero sin recurrir a autorización legislativa.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — El informe del Honorable Senado, que tengo a la mano, no relaciona para nada el asunto de la población "La Franco" con lo que se indica en mi proyecto respecto de la ley 6.172, sino que se refiere exclusivamente al proyecto que discutí el Honorable Senado y que rechazé porque no tenía ninguna base legal.

El señor CORREA LETELIER. — Ninguna base constitucional, en lo que se refiere a la primera parte, Honorable colega.

había, que en el Honorable Senado va a defender este proyecto.

Si este proyecto necesita alguna modificación, sin duda alguna que en el Honorable Senado se la van a hacer.

Yo quisiera, señor Presidente, que no se obviase ahorita el despacho de este proyecto, a fin de que el Honorable Senado, después, tenga también la oportunidad de abocarse a su estudio.

El señor ACEVEDO. — ¡Exacto!

El señor VALDÉS. — ¡Señor Presidente!

El clásico "Copa Nave Italia" sobre 1900 metros, prueba central del programa de hoy en el Club Hípico.

El programa organizado para hoy por nuestro principal Hippodromo se presenta de intereses atractivos y el público tiene de pronostico en extremo difícil, factores que permiten anticipar desfiles luego el éxito que tendrá este meeting y que debe traducirse en numerosa concurrencia y mucha movimiento en las operaciones del sport.

Los diversos encuentros que integran la cartilla están bien representados; no aparecen favoritos en calidad de impredecibles, y en general, la mayoría de las competencias se presentan con buenas y propicias para que se produzcan remunerativos dividendos.

EL CLASICO "COPA NAVE ITALIA"

Compromiso básico de la reunión es el clásico "Copa Nave Italia", sobre un recorrido de 1.900 metros, destinado a caballos de 3 años y se disputa sobre 1000 metros y 2000 metros de recorrido de \$ 30.000 al vencedor, más una copa ofrecida por la colonia italiana para el propietario que gane dos veces esta competencia y en su tercera intervención, se le otorga un premio de \$ 10.000. Los 17 inscritos, pues, ya se anticipan los de Leicesters, Pirull II, Miles, Remache, Raudoso, Pato y Santuzo.

La equitativa distribución de los pesos efectuado por el handicappier ha dejado la prueba abierta a las expectativas de gran par-

TE DÍZ RIVALES SE ENFRENTARAN POR LOS \$ 30,000 DE PREMIO.—MIA SOLA DEFENDER EL PRONOSTICO DE "LA NACION".—ARGELIA, FINANCISTA, BIZANTINO, CLEMENCIA, MACHUCA, GUINCHO, LLANQUIHUANA Y VALENCIA NOS GUSTAN EN LAS COMPETENCIAS RESTANTES QUE INTEGRAN LA CARTILLA

de los anotados y por lo tanto, seguramente tendremos ocasión de presenciar un reñido clásico con respecto a la lista de los 1000 metros, cuya vía es de subido sport.

Encabeza la lista Protea, a la que con toda justicia ha correspondido el topweight de 8 kilos. El pupila del jockey Martínez lleva un mejor crédito en la lucha por la victoria que alcanzó sobre Mia Sola y Dicath en la milla del José Luis Larraín, y aunque ahora sube cuatro kilos, hay que seguirán siendo buenas chances, ya que su estado es óptimo.

Pedro de Valdivia frascan en los 2.400 metros del premio Esmeralda, que se adjudicó Adelita, pero como anteriormente habíamos colocado a la jockey en 2.000 metros del clásico Gómez Ovalle. La importada del corral Lo Aguila mantiene su estado sobre saliente y de ahí que lo indiquemos muy

Moteles frascan sin atenuantes en los 2.400 metros del premio Negro, que se anotó Polluto so-

bre Flotador y Empedro, performance que le resta chance en esta oportunidad, por cuya motivo tenemos que traer un lance favorable.

Polluto y Empedro remataron

primo Negro, separados por amplio margen. Ambos conservan sus trayectorias inmejorables, destacan su ejecución en esta difícil competencia.

Los que han producido variaciones y es probable que éstos aumenten la secuencia lógica de las muchas reuniones celebradas en Fiestas Patrias.

Sobre la base de que la cancha está normal, haremos nuestros estudios para fundamentar nuestros pronósticos.

PRIMERA CARRERA

Sobre 1.400 metros se extiende la condicional de apertura reservada a caballos de tres años no ganadores, en donde venimos con las mejores chances a Esso, que es tenido por bueno en su caballería; Por Fin, Radamés y Sobre Giro, que deben distribuirse las preferencias del público apostador.

Por su segundo puesto detrás de Escooper, por el hecho de no haber estado actuando los días de Fiestas Patrias, vamos

a preferir a Sobre Giro para el primer lugar, dejándole los plazos a Radamés y Esso.

SEGUNDA CARRERA

Se dará comienzo a la reunión con el premio Polymela sobre 1.200 metros, para potrancas, en Chile no ganadoras, y en donde intervendrán 16 rivales, aspirantes a cambiar de categoría.

La elección que hará la elección es la tercera que tiene Holy Smoke II y Viajera, en una milla. Auténtica, que escoltó a Bucovina y Lorestan en el Hipódromo Chile, Malala, que es la campeona de Marchant, y la damas de Marchant.

Por nuestra parte sufragramos por Tablón, que cayó escasamente derrotado por Oroviella en esta pista, y que llega bien a la distancia.

Olavarria y Cáucaso quedan

para escoltarlo.

TERCERA CARRERA

Padre Negro debe ser el favorito y posible ganador de la tercera carrera, condicional sobre 1.400 metros, en donde el hijo de Nid d'Or lleva una espléndida oportunidad de training en que se han visto durante la semana.

Por nuestra parte sufragramos por Tablón, que cayó escasamente derrotado por Oroviella en esta pista, y que llega bien a la distancia.

Olavarria y Cáucaso quedan

para escoltarlo.

CUARTA CARRERA

De muy distintas aptitudes son los adversarios que se medirán en la cuarta carrera, tanto en distancia como en velocidad.

Creemos que la mejor carta, por los descargas a que se aco-gerá y el peso que por la con-

dicación le ha correspondido, es Bien Jugged, que fue tercera de Bizantino y Falso Nino el día 19, performance que nos hace inclinar por ella nuestras preferencias.

Ojo de Agua, de cuyo estado tenemos buenos informes, y Lerda quedan para escoltarla.

QUINTA CARRERA

Mussolini, Sultán y Noctovisión Junior no serán de la partida en la quinta carrera, comprobando sobre 1.200 metros, que ha quedado reducido a seis adversarios.

Preferimos a Dernier Cri para ganador, convencidos de que en estas distancias y en esta pista, los caballos veloces llevan las mejores posibilidades.

Su más seria enemiga la ve- mos en Austríaca, con la que ya empató un tercer lugar de- trás de Negrita y Hajduk, en esta cancha.

SEXTA CARRERA

Tartufo y Comelocure ya han sido retirados oficialmente de la sexta carrera, en donde Las Parras, por sus condiciones de velocidad, obtendrá un doble de medirán 14 rivales, pue-

dan las mejores condiciones.

En vista del reciente triunfo ob-

tenido por Bizantino en el Hipódromo Chile, en 1.500 metros, so-

bresale su favorito, sefalan-

do a Gyrnella y Bizantino con su

propio favorito, sefalan-

do a Guardavida, Viajera y Se-

cación en una milla.

Basados en el magnífico es-

tado en que se encuentran Financista,

como lo demuestran sus cotecos,

le daremos nuestro voto, indicando

los puestos secundarios.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del pro-

grama el premio Peter Pan,

condicional sobre 1.000 metros,

de uno de los carreras en don-

de se medirán 14 rivales, pue-

dan las mejores condiciones.

Dentro de la lógica se puede

prescindir de algunos adversarios

que atrajan por un mal mo-

mento, pero no por un mal mo-

mento, por la incognita y así tenemos que Tolhuaca, Comerina y Pottro Grillo, Clemencia y Zurburán, son tan buenas cartas como Karacho, Fuerter, Kucaro, Mamandúra o

Florido, que no han podido co-

mpirar con sus rivales más peligrosos.

CUARTA CARRERA

A continuación se disputará el

premio Procura, que corresponde

a la quinta serie de los handicaps

acerca de 1.500 metros, y en donde intervendrán tan mode-

to como numerosos.

Dentro de la lógica se puede

prescindir de algunos adversarios

que atrajan por un mal mo-

mento, pero no por un mal mo-

mento, por la incognita y así tenemos que Tolhuaca, Comerina y Pottro Grillo, Clemencia y Zurburán, son tan buenas cartas como Karacho, Fuerter, Kucaro, Mamandúra o

Florido, que no han podido co-

mpirar con sus rivales más peligrosos.

QUINTA CARRERA

A continuación se disputará el

premio Procura, que corresponde

a la quinta serie de los handicaps

acerca de 1.500 metros, y en donde intervendrán tan mode-

to como numerosos.

Dentro de la lógica se puede

prescindir de algunos adversarios

que atrajan por un mal mo-

mento, pero no por un mal mo-

mento, por la incognita y así tenemos que Tolhuaca, Comerina y Pottro Grillo, Clemencia y Zurburán, son tan buenas cartas como Karacho, Fuerter, Kucaro, Mamandúra o

Florido, que no han podido co-

mpirar con sus rivales más peligrosos.

SEXTA CARRERA

A continuación se disputará el

premio Procura, que corresponde

a la quinta serie de los handicaps

acerca de 1.500 metros, y en donde intervendrán tan mode-

to como numerosos.

Dentro de la lógica se puede

prescindir de algunos adversarios

que atrajan por un mal mo-

mento, pero no por un mal mo-

mento, por la incognita y así tenemos que Tolhuaca, Comerina y Pottro Grillo, Clemencia y Zurburán, son tan buenas cartas como Karacho, Fuerter, Kucaro, Mamandúra o

Florido, que no han podido co-

mpirar con sus rivales más peligrosos.

SEPTIMA CARRERA

A continuación se disputará el

premio Procura, que corresponde

a la quinta serie de los handicaps

acerca de 1.500 metros, y en donde intervendrán tan mode-

to como numerosos.

Dentro de la lógica se puede

prescindir de algunos adversarios

que atrajan por un mal mo-

mento, pero no por un mal mo-

mento, por la incognita y así tenemos que Tolhuaca, Comerina y Pottro Grillo, Clemencia y Zurburán, son tan buenas cartas como Karacho, Fuerter, Kucaro, Mamandúra o

Florido, que no han podido co-

mpirar con sus rivales más peligrosos.

SEXTA CARRERA

A continuación se disputará el

premio Procura, que corresponde

a la quinta serie de los handicaps

acerca de 1.500 metros, y en donde intervendrán tan mode-

to como numerosos.

Dentro de la lógica se puede

prescindir de algunos adversarios

que atrajan por un mal mo-

mento, pero no por un mal mo-

mento, por la incognita y así tenemos que Tolhuaca, Comerina y Pottro Grillo, Clemencia y Zurburán, son tan buenas cartas como Karacho, Fuerter, Kucaro, Mamandúra o

Florido, que no han podido co-

mpirar con sus rivales más peligrosos.

SEPTIMA CARRERA

A continuación se disputará el

premio Procura, que corresponde

a la quinta serie de los handicaps

acerca de 1.500 metros, y en donde intervendrán tan

ANGEL MAGARA DESPUES DE "SU MEJOR ALUMNO"
EN OTRO GRAN FILM



Artistas Argentinos Asociados, el sello de los grandes triunfos cinematográficos, por intermedio de sus distribuidores Alvaro, Gómez & Cia. Ltda., nos dará a conocer en breve, una nueva y gran película, dirigida por el director francés de "Todo un hombre", Pierre Chenal, y con un reparto de primer orden encabezado por Angel Magara, Mélida Billups, Sebastián Chihola, Guillermo Battaglia, etc. El título del film, "EL MUERTO FALTA A LA CITA".

TRES ESPECTACULOS HOY EN EL CAUPOLICAN

El público aficionado a los espectáculos de animales amaestrados y de fieras africanas, sigue acudiendo en gran proporción al Teatro Caupolicán, hoy el nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1944, que la Empresa Chilena Condor ha determinado su completo éxito de un extremo a otro de l'artista.

Y así, el grande y confortable Teatro Circo "Caupolicán" en el sitio público que mantienen más alta cuota de concurrencia diaria y verdaderas muchedumbres desfilan por el prestigioso coliseo chileno "Condor" de la calle San Diego.

Una vez más se ha confirmado la popular sentencia:

"El Circo es grande y es bueno cuando la Emperatriz Chilena Condor, es quien lo presenta".

UNICO CIRCO EN CHILE CON DIVERSIDAD DE ANIMALES AMAESTRADOS Y FIERAS

Sobre la rutina y vulgaridad ambiente, el nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1944 impone su novedosa calidad y su característica inconfundible y superadora.

Es el único circo en Chile con diversidad de animales amaestrados y con leones y leones, fieras, búfalos, caballos pintos atigrados, osos de Alaska, etc.

La hermosa e imponente Nelly, la hembra del rey de las selvas; la leona en completo establecimiento de ferocidad y devoradora de dos muertes, ruge en el Teatro Caupolicán.

En las tres funciones se presentarán las fieras, los leones y las leonas del domador húngaro Capitán Michael Stempfer. Tam bien actuarán hoy la troupe china Lai-Foun, Elmer, el atleta volador Okano, el contorsionista en arrollas, aéreas, los payasos equilibristas Las Máscaras Negras de la Muerte; el juglar mexicano Lope; María Elena, la juglar argentina, Rosita Castillo y los graciosos cómicos Zanahoria, Chicharrita, Lechuzita, Camotillo, Zoquete, Manolín, el Pollo y el clown el gran Pepe.

HOY TRES NUEVAS FUNCIONES EN EL "CAUPOLICAN"

El Circo 1944 viste su mejor color. Solamente en el Teatro Caupolicán —donde los espectadores gozan de completa visibilidad y comodidad desde el sitio que se ubiquen— nuestras familias pueden gozar de un Circo completo, con diversidad de animales, con fieras, con fieras, con fieras del Continente Negro y con el más valioso conjunto de auténticas "Caras Nuevas 1944" conjuntadas con elementos traídos de Nueva York, Río de Janeiro y Buenos Aires, como es la costumbre anual de la Condor, pues nunca repite sus artistas y no se presenta ningún elemento que haya actuado en la temporada anterior.

HOY Domingo 24 se cumplirán tres nuevas funciones al siguiente horario exacto: la matiné infantil a las 2.25 de la tarde; la vermouth a las seis de la tarde y nocturna a las 9.40 de la noche.

LA TROUPE CHINA LAI-FOUN

Pasan muchos años para que pueda llegar a Chile un espectáculo chino del rancho, calidad y primerísima categoría de los simbáticos y estupendos artistas chinos de la troupe china Lai-Foun. La dama y cinco caballeros chinos traídos en avión desde el lejano lejano Casio Da Urca de Río de Janeiro. Los Lai-Foun actúan en las tres funciones dominicales de hoy. También actuarán Elmer, el atleta volador; Lope el elefante y loven alambriko mexicano: Okano, admirable contorsionista en arrollas, aéreas; María Elena, juglar argentina; Rosita Castillo con sus cabras y perros bomberos; los 12 acróbatas chinos Hsia Farin; los payasos equilibristas "Las Máscaras Negras de la Muerte"; Jorge el tástico contorsionista indio de las Islas Sumatra "El Hombre-Rana"; el domador húngaro Capitán Stempfer con sus fieras, fieras leones y leonas el caballo.

POR RADIO SE PRESENTA HOY "LOS FRA-CASADOS"

En la audición Teatro del Aire Geniol, la compañía que dirige Carlos Justiniano, presenta hoy a las 18 horas, el interesante drama en catorce cuadros del autor contemporáneo H. R. Lenormand "Los Fracassados", en una versión que es una primicia, para el público chileno. A las 21 horas, el teatro "Los Fracassados" y a las 22 horas, el teatro "Los Casados" en el Teatro Central. Los Fracassados, que es la primera vez que esta obra es llevada al micrófono.

Se continúa así el ciclo de teatro contemporáneo, que desde hace algún tiempo viene desarrollando este conjunto ya tan prestigioso en el ambiente, y en que se han presentado obras de verdadero arte y valor literario.

En "Los Casados" actuarán Maruja Cifuentes, Elena Moreno, Babilua Scherz, Lila Mayo, Carlos Justiniano, Jorge Saavedra, Lionel Godoy, Luis Monjardín, Tomás Morel, y otros.

Como lo dijimos anteriormente, la radiación será a las 16 horas en punto, por los micrófonos de Radio "La Americana".

"DOS ATORRANTES DIGNOS", HOY EN LA REVISTA DEL BALMACEDA

Una obra bataclánica de mérito es la que ha estrenado esta semana la compañía de revistas del Teatro Balmaceda, conjunto que ahora está dirigido por el primer actor cómico y autor Eugenio Retes. Nos referimos a la revista en los 12 cuadros que atestiguan la vida y los amores, la infancia, la juventud y la madurez de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge Sallorenzo y demás componentes del gran elenco.

"Dos atorrrantes dignos" tienen espectaculares bailables en los que se lucen las doce escenicas culturales chicas del coro al lado de la vedette argentina Marta Monjardín.

El cine exhibirá el film Repubblica 1944 "Horizontes blancos".

En el Teatro Balmaceda, el público goza de las suyas Retes y la Desideria. También la actriz cómica Olga Donoso luce sus gran

condiciones de comodidad al lado de Arturo Paliros, Pepito Romeo, Jorge

TEATRO MUNICIPAL TEMPORADA LIRICA OFICIAL

PATROCINADA POR LA I. MUNICIPALIDAD

HOY DOMINGO, 6 P. M.

(Segunda función del "ABONO A 6 DIAS FESTIVOS")

GRAN EXITO!

THAIS

De MASSENET.

Solange Petit Renaux.

Víctor Damiani.

Maestro Director: ALBERT WOLFF.

Localidades en venta: Boletería: Fono 31407

LOS TRAPECISTAS SUICIDAS, LOS ENANOS, LOS CANTILLANA, VERDAGUER EN LA SINFONIA DEL EQUILIBRIO, LOS CABALLITOS PONIES Y UN CENTENAR DE ATRACCIONES

HOY EN LAS TRES FUNCIONES DOMINICALES DEL CIRCO NORTE- AMERICANO "FLYING BEHRS"

EN SU CARPA DE ALAMEDA CON EL
PORTAL EDWARDSMATINEE a las 2.30. VERMOUTH SOCIAL
a las 6 y NOCTURNA a las 9.45

Han pasado las fiestas patrias y por el local del Circo Norteamericano bule la alba carpa de Alameda con el Portal Edwards, ha desfilado medio Santiago: miles de miles de personas, chicas y grandes se han sentido atraídos por el magnífico espectáculo bajo carpa que ha ofrecido el mejor circo del año 1944.

La esforzada empresa Wilca del Circo Norteamericano, ha sido felicitada por el enorme esfuerzo económico que representa traer a Chile un espectáculo de la magnitud de este circo, donde todas sus atracciones son de gran jerarquía artística, por artistas de prestigio continental, por "ases" profesionales de las artes circenses del mundo, como los afamados trapecistas "The Flying Behrs", el trío temerario de los trapecios a gran altura en su vuelo a ciertas alturas de la noche. Los Cantillana, acróbatas chilenos cuya nombre viene figurando en los círcos sudamericanos a través de generaciones. El artista internacional Juan Verdúquer en su extraordinario acto de La Sinfonía del equilibrio. Los enanos Américo y Argentino Gallo que ahora se están presentando como

enulloristas sobre alambre. Los 4 ponies, los pequeños caballitos árabes de 80 centímetros de al-

mento, los trapezistas de al-

